

Universidad Nacional de Mar del Plata

Facultad de Humanidades

Carrera de Especialización en Docencia Universitaria

TRABAJO INTEGRADOR FINAL

Los estudiantes ante la elección de orientaciones curriculares. Un estudio interpretativo en el CNAI-UNMdP

Lic. Claudia Silvina Santoiani

Tutora: Dra. Sonia Bazán

2018

"Y una vez que la tormenta termine, no recordarás cómo lo lograste, como sobreviviste. Ni siquiera estarás seguro de si la tormenta ha terminado realmente. Pero una cosa sí es segura. Cuando salgas de esa tormenta, no serás la misma persona que entró en ella. De eso se trata esta tormenta"

Haruki Murakami

Índice

1. Resumen	4
2. Definición de la pregunta de investigación	5
3. Objetivos	5
4. Definición Metodológica	6
4.1. Técnicas de investigación utilizadas	6
5. Marco teórico	7
5.1. Currículum. Diseño y Desarrollo curricular. Plan de estudios.	7
6. Análisis documental	10
6.1. La escuela secundaria: ¿menú único o variado?	10
6.2. Criterios de organización curricular en Argentina	14
6.3. El cambio del diseño Curricular en el CNAI	17
6.4. La problemática de la orientación profesional en el secundario	26
7. Análisis de la percepción de los estudiantes	27
7.1. Las Orientaciones	28
7.1.1. Razones que impulsan la elección de orientación dentro del colegio	28
7.1.2. La elección a temprana edad	30
7.1.3. Grado de conformidad con la orientación elegida	32
7.1.4. Orientaciones: ¿ sí o no?	33
7.1.5. La elección de Estudios Superiores	34
7.1.6. Cuándo eligen	34
7.1.7. El acompañamiento del colegio	35
7.1.7.1. De forma curricular	36
7.1.7.2. De forma extracurricular	37
7.1.8. ¿Qué estudios superiores eligen?	38
8. Interpretación de los resultados	49
9. Conclusiones	55
10. Agradecimientos	59
11. Bibliografía	60
Otros documentos consultados:	63
13. Anexos	64

1. Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo analizar los componentes y factores subjetivos, interaccionales y organizacionales comprometidos en la elección de la orientación del Ciclo Superior de los alumnos del Colegio Nacional Dr A.U.Illia (CNAI) en la cohortes 2016-2017.

A efectos de recabar las impresiones y opiniones sobre la estructura de orientaciones del Ciclo Superior se realizará una investigación sobre los estudiantes, participantes activos del proceso de cambio curricular en el que se enmarca la institución. Se pretende realizar una mirada interpretativa a los resultados de la aplicación del nuevo plan de estudios y específicamente sobre las orientaciones del Ciclo Superior a partir de datos estadísticos y del análisis de las trayectorias estudiantiles y valoraciones de los alumnos de las dos primeras cohortes que egresen a partir de la modificación.

La perspectiva de análisis adoptada contempla un abordaje cualitativo a partir de la recolección y elaboración de datos a través de cuestionarios semiestructurados y la posterior profundización de cuestiones puntuales que presenten interés mediante la técnica de *focus group*.

Los resultados del trabajo constituirán insumos institucionales para la labor del Equipo de Orientación Escolar (EOE) y de la totalidad del cuerpo docente, especialmente en el diseño de estrategias de orientación de los alumnos del Ciclo Superior, en la construcción de un diseño curricular de carácter más participativo y en la organización general de la institución en tanto posibilite optimizar el trabajo de implementación del plan y fortalecer los aspectos innovadores y experimentales de la institución.

2. Definición de la pregunta de investigación

Dado que el presente estudio se circunscribe a la perspectiva de los estudiantes acerca de la estructura actual del Ciclo Superior Orientado, las preguntas planteadas se basan exclusivamente en este punto de vista.

¿Cuáles son las motivaciones que guían a los alumnos de tercer año en la elección de la orientación del Ciclo Superior? ¿Están preparados al finalizar el Ciclo Básico para enfrentar esa elección? ¿Resultan adecuadas las estrategias desarrolladas por la institución para facilitar la elección? ¿Existe correlación importante entre la orientación elegida en el Ciclo Superior y la posterior elección de los estudios superiores? ¿Cuál es la percepción de los estudiantes acerca de esta elección? ¿Introdujo el cambio de diseño mejoras a las orientaciones en el Ciclo Superior? ¿Dificulta la elección de una orientación sin estrecha vinculación con los estudios superiores futuros la inserción en dicho nivel?

3. Objetivos

Explicitar las motivaciones que guían a los estudiantes en la elección de la orientación para el Ciclo Superior.

Identificar las conexiones entre las orientaciones del Ciclo Superior y la posterior elección de los estudios superiores que realizan los estudiantes de las cohortes 2016 y 2017.

Analizar la percepción que tienen los estudiantes respecto a las conexiones entre orientación, desarrollo del currículum y preparación para los futuros estudios superiores.

Interpretar los aportes del plan de estudios en el Ciclo Superior Orientado que desde la visión de los estudiantes colaboran en su formación integral y futuros estudios.

4. Definición Metodológica

Se realizará una exploración del caso basada en la recolección, elaboración e interpretación de datos mediante metodología cualitativa.

Primero se realizará el análisis de documentos curriculares oficiales con el propósito de identificar y examinar una serie de elementos que permitan establecer las ideas explícitas y/o implícitas sobre el conjunto de supuestos o lineamientos generales que regulan las acciones de orientación educativa.

El espacio muestral lo constituirán la primera y segunda cohorte (2016 y 2017) que egresan del Colegio Nacional Dr. Arturo U. Illia a partir del último cambio de plan de estudios. La primera por la importancia de llevar en su trayectoria la vanguardia en cuanto al cambio del plan de estudios. De ella se tomarán especialmente las vivencias del paso de la secundaria a los estudios superiores. La segunda porque tiene, al momento de la investigación, participación activa en las orientaciones del colegio y, a su vez, se encuentra en la etapa de definición de elección de estudios superiores.

4.1. Técnicas de investigación utilizadas

Se realizó una encuesta online semiestructurada mediante formularios de Google y, posteriormente, sesiones de *focus group* para profundizar algunos aspectos que se vislumbraron en las preguntas abiertas de la encuesta. Para ello se convocó a algunos de los estudiantes encuestados a una entrevista que permitiera indagar otros aspectos de la temática. Algunos de los parámetros que se tuvieron en cuenta para la selección fueron:

- A. La representatividad de las tres orientaciones en el grupo.
- B. El hecho de estar cursando estudios superiores al momento de constituir el grupo focal.
- C. La manifestación de elementos de potencial interés para el análisis en sus respuestas abiertas.

5. Marco teórico

5.1. Currículum. Diseño y Desarrollo curricular. Plan de estudios.

El currículum es un valioso instrumento de política educativa (tanto a nivel nacional, local e institucional) y por ello deben fijarse pautas mínimas comunes en él, siempre teniendo en cuenta la importancia de la adaptación a cada institución, a cada docente y a cada grupo. Pensar que los valores de una sociedad se reflejan en la intencionalidad del currículum explícito nos lleva, en ocasiones, a pensar que son obvios. Por ende, caemos en estereotipos que nos hemos apropiado que muchas veces son incongruentes con los perfiles de los sujetos a quienes queremos formar. La educación no es neutra en relación a los valores y a la ideología: los proyectos educativos, explícita o implícitamente, los contienen (Gimeno Sacristán, 1989; Jackson, 1968).

Desde una perspectiva sociológica, John Eggleston (1980) afirma que el currículum es una de las áreas clave en la que confluyen los sistemas de valores y de poder de la escuela y la sociedad; es un mecanismo de control social sobre los jóvenes y sobre quienes les enseñan. El mencionado autor retoma a Jackson (1968) en su concepto de currículum oculto como conjunto de aprendizajes no previstos que, de forma asistemática y no intencional, tiene lugar en el medio escolar; implica una transmisión de valores, de prácticas implícitas de convivencia, de actitudes, y creencias sobre las que no recae habitualmente la atención del educador. Este currículum ha sido, en una gran cantidad de casos, el que ha tenido más influencia en los procesos de formación de los alumnos.

El concepto de *diseño curricular* implica la elaboración de un "producto visible": se inscribe y relaciona con el concepto de currículum en tanto que documento, guía o proyecto en el que se hacen explícitas una serie estructurada de ideas pedagógicas y de previsiones instructivas.

Por otra parte el concepto actualmente vigente de *desarrollo curricular* rodea y engloba al de diseño hasta hacerle formar parte de él. En tanto que proceso

político de construcción social del currículum escolar escrito, el desarrollo precede, condiciona y determina al diseño; como implantación, puesta en práctica y concreción del currículum escrito (el currículum en la acción), lo adapta y reconstruye en la realidad escolar y de aula.

En cualquier caso, la diferenciación entre diseño y desarrollo continúa siendo importante como línea divisoria entre las dos grandes dimensiones del currículum: intención y realidad (Stenhouse, 1984); currículum prescrito frente a currículum moldeado por los profesores y por otros agentes curriculares y currículum en la acción (Gimeno, 1988).

La doble acepción de desarrollo curricular nos sugiere, a su vez, una nueva perspectiva para complementar el proceso mismo de desarrollo: por un lado, tendríamos una visión sincrónica del proceso, esto es, el análisis de la relación entre todos los factores y fuerzas que inciden sobre la configuración del currículum en un momento y en un contexto dados; por otro, tendríamos una visión diacrónica, esto es, el análisis del proceso de realización y concreción prácticas del "currículum en la acción", proceso que se extiende desde la elaboración del currículum prescrito u oficial hasta el currículum experimentado por los alumnos en las aulas. El diseño curricular puede ser más o menos flexible. El currículum cerrado es aquel que no da opciones a los estudiantes, en el que nada se puede elegir, ni materias, ni tiempos, ni secuencias de materias. Todo está establecido por lo que las decisiones curriculares le están vedadas al estudiante. (Camilloni, 2001, p.46)

“En un diseño curricular puede presentarse más estratificación o menos estratificación. Pero es necesario recordar que a mayor estratificación más problemas hay en la formación, más sesgada está y es probable que haya algo que esté mal. Porque si efectivamente hay materias que no tienen importancia, es preferible no integrarlas y en esto incluyo, por ejemplo, a las materias optativas. Si decidimos incorporar materias optativas es porque son tan importantes como las

obligatorias. Aunque el alumno pueda elegir las o no, forman parte de los trayectos posibles” (Camilloni,2001:44)

“Como punto de gran importancia, nuestras investigaciones deben tener el objetivo central de mejorar la educación (no la escolarización) de nuestros propios estudiantes a través del perfeccionamiento de nuestras propias prácticas y de la escuela y el aula en la que practicamos (...) Con el fin de dirigir tales investigaciones, necesitaremos un nuevo entramado para la elaboración de la teoría del currículum que incluya la explícita autocomprensión de la teoría del currículum como ideológica. En el centro del debate sobre el currículum y sobre la elaboración de la teoría curricular permanece el problema del carácter moral de la educación”. (Kemmis, 1998:148).

El *plan de estudios* está concebido como un subsistema del currículum. Según afirma Eggleston (1980), el currículum como sistema está compuesto por subsistemas que interactúan para cumplir con un conjunto de objetivos educacionales. El plan de estudios como subsistema está compuesto a su vez por un conjunto de materias que en conjunto formarán un determinado perfil de egreso. Cada materia o asignatura aporta por la vía de sus conocimientos y actividades un conjunto de resultantes en la formación del alumno. Dichos conocimientos fueron utilizados en aplicaciones que se presentan en el campo laboral o en las asignaturas futuras que completarán el plan de estudios.

Un plan de estudios ideal es aquel que ofrece materiales y contenidos de enseñanza a niveles cada vez más amplios y profundos, y al mismo tiempo, que se adapten a las posibilidades del alumno definidas por su desarrollo evolutivo. Por tanto, el currículum debe ser en espiral y no lineal, volviendo constantemente a retomar y a niveles cada vez más elevados los núcleos básicos o estructuras de cada materia (Bruner, 1972).

Actualmente se considera que el plan de estudios debería centrarse alrededor de quien aprende. En los últimos años se ha investigado mucho acerca de cómo se aprende, especialmente respecto a la organización de la materia de aprendizaje y

los materiales y las actividades de quienes aprenden. Schamhart y van den Bor (1994) denominan a este modelo 'elaboración participativa del plan de estudios', porque reconoce la percepción y conducta del individuo, así como los distintos contextos sociales y los grupos diferentes de estudiantes, porque sigue un proceso menos estructurado y porque considera que el entendimiento y el conocimiento dependen de un proceso de interacciones que se desplazan constantemente entre los individuos y entre ellos y sus ambientes.

A partir de estos fundamentos teóricos se indagará sobre las implicancias que tuvieron las modificaciones realizadas en el Ciclo Superior Orientado del plan de estudios del CNAI, implementado a partir del año 2011, intentando identificar cuáles son, desde la perspectiva de los estudiantes, las principales dificultades que presenta el sistema de orientaciones del Ciclo Superior.

6. Análisis documental

6.1. La escuela secundaria: ¿menú único o variado?

La escuela media o escuela secundaria argentina se inicia a finales del siglo XIX con los liceos, el instituto humanista que representa el modelo de educación media por excelencia. A estos centros educativos asistían los jóvenes que procedían de las clases sociales favorecidas, los cuales tenían como propósito cursar la educación secundaria para continuar sus estudios en la universidad antes que para conseguir un certificado que les permitiera incorporarse al mercado de trabajo y obtener un empleo. Después, a principios del siglo XX, estas instituciones educativas se fueron expandiendo y, a mediados del siglo, ya competían con las escuelas normales en la recepción de alumnos (Acosta, 2012).

La educación secundaria es el corazón de cualquier sistema educativo. Desde hace décadas, los grandes debates de fondo en educación han venido centrándose en la compleja -y controvertida- naturaleza de este tramo del sistema. La gran

mayoría de las reformas educativas emprendidas en los últimos treinta o cuarenta años tienen como foco la estructura y/o el currículum de lo que hoy llamamos escuela secundaria, en sus ciclos básico y superior. Y es que el tipo de articulación que se establezca entre educación primaria y secundaria, y entre secundaria y superior, define y caracteriza de manera inequívoca el conjunto del sistema educativo de un país. Aún más en concreto, la relación que exista entre la dimensión general-académica y la dimensión profesional en el currículum de la educación secundaria nos da una idea enormemente precisa de cuáles son las prioridades de la política educativa y curricular de un determinado sistema educativo nacional.

En la actualidad se plantea que el modelo vigente de escuela secundaria, pensado en otra época y para otro tipo de público, se encuentra marcado por una profunda crisis. Algunos autores incluso afirman la necesidad de “refundar la escuela secundaria, pasar de un modelo selectivo a una escuela para todos, que sea parte de la educación básica y universal”. Esto conduce entonces, a intentar “diseñar otra escuela, de una naturaleza bien distinta” (Romero, 2012).

Es necesario preguntarse, como lo hacen Coll y Martín (2006), “¿Cuál es el bagaje de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que necesitamos adquirir para poder desenvolvemos con garantías en la sociedad en la que nos ha tocado vivir? ¿Qué hemos de intentar que los alumnos y alumnas aprendan en las escuelas y, en consecuencia, qué hemos de intentar enseñarles? ¿Cuáles son los aprendizajes que todo el alumnado debería poder alcanzar en el transcurso de la educación básica?” La respuesta a estas preguntas obviamente señalan que el camino no es seguir acumulando contenidos en los currículos ya sobrecargados de bachillerato, sino que es considerar lo que estos autores denominan los aprendizajes que, en caso de no haberse llevado a cabo (...) condicionan o determinan negativamente el desarrollo personal y social del alumnado afectando su proyecto de vida futuro y lo sitúan en una situación de claro riesgo de exclusión social”. Lo que sugieren Coll y Martín (2006) es someter todos los contenidos y competencias actualmente

incluidos en el currículo a un cuestionamiento para saber en qué medida y en qué sentido pueden ser considerados indispensables y cuya no consecución conlleve a las consecuencias negativas señaladas; por otra parte, se recomienda renunciar a los que no superen esta prueba.

En el debate entre generalidad y especialidades, Pozo, Martín y Pérez Echeverría (2002) plantean que cuando se opta por una enseñanza comprensiva, es decir, en la que los alumnos estudian en un mismo establecimiento un currículo básicamente común, obteniendo al finalizar un único título que abre indistintamente a vías académicas o profesionales; se hace con el objetivo de dilatar lo más posible el momento en el que los y las jóvenes tengan que elegir entre estas vías, ya que ello ayuda a que su elección esté menos contaminada por su origen sociocultural.

En este debate hay más argumentos que abonan a favor de un bachillerato generalista, señalando, que “en la sociedad del conocimiento en la que nos desenvolvemos es preciso identificar las capacidades que van a permitir a los futuros ciudadanos seguir aprendiendo a lo largo de la vida y usar sus aprendizajes para actividades muy variadas”. (Pozo et al., 2002). Los autores anticipan que en la sociedad del futuro será más común cambiar de trabajo durante la vida profesional de una persona, que habrá alternancia entre momentos de actividad laboral y momentos de inactividad laboral, que el trabajo social vinculado al voluntariado será más común, y que será necesario que las personas estén preparadas “para el ocio y el tiempo libre como actividad formativa y de desarrollo personal”. Como dice Braslavsky (2001), existen vías para que los nuevos currículos puedan desarrollar las competencias que nos lleven a este fin. Una de las vías privilegiadas es fomentar una capacidad fundamental como es la del “emprendimiento”. Los proyectos de investigación, de intervención comunitaria o directamente de producción son algunos de los caminos que se están poniendo en marcha como estrategia didáctica para poner en juego las capacidades de emprendimiento.

Braslavsky (2001) plantea en ese sentido que hablar de educación y trabajo en el bachillerato en el contexto de los procesos económicos que ocurren en América Latina en la actualidad, adquiere un nuevo sentido que responde a los cambios socioeconómicos y culturales a los que asistimos y que se sintetizan en las siguientes tendencias:

- Disminución del volumen de trabajo disponible e incluso necesario para la satisfacción de las necesidades básicas de las sociedades.
- Aumento del número de puestos de trabajo en el sector servicios respecto de los sectores industrial y agropecuario.
- Crecimiento del trabajo informal con relación al formal.
- Cambios acelerados en los perfiles requeridos de desempeño ocupacional, en referencia a las habilidades específicas.
- Modificación de las escalas en las que se resuelve el destino laboral de las personas.

Es en ese contexto que se entiende que el bachillerato no debería asumir como una de sus finalidades la formación para el mercado de trabajo, sino la formación para el trabajo. Así se habla de formación polivalente o formación para la multiactividad. El certificado de egreso de bachillerato se está transformando, por otro lado, en el requisito mínimo para obtener puestos de trabajo de cierta calidad en América Latina. No obstante, la demanda de mayor escolarización no obedece siempre a razones “genuinas” que tienen que ver con la exigencia de mano de obra calificada, sino de situaciones de exceso de oferta, las cuales favorecen en muchos casos la sobre calificación para determinados puestos de trabajo (Filmus, Kaplan, Miranda, & Moragues, 2001), lo que determina para aquellos que tempranamente han quedado fuera del sistema educativo la desocupación, la informalidad y los empleos más precarios.

6.2. Criterios de organización curricular en Argentina

El currículum de la escuela media está fuertemente clasificado, esto quiere decir que los límites entre contenidos están bien establecidos, de forma tal que la mayor parte de ellos se transmiten en unidades curriculares (asignaturas) cuyas fronteras con las demás están claramente delimitadas. Esta división del conocimiento en compartimentos estancos representados por las asignaturas se corresponde con la organización del saber propia de finales del siglo XIX; por lo cual el currículum de la escuela secundaria afronta además una condición de anacronismo (Terigi, 2008).

Una vez asentada la mentalidad del currículum parcelado para especialistas diversos, cuando una estructura escolar se apoya como en este caso en la clara separación de los contenidos, se producen fuertes resistencias a los intentos de cambio. Un sistema curricular se refleja en una determinada forma de seleccionar profesores y de adscribirlos a puestos docentes. La prolongación histórica de un determinado uso en este sentido crea un sentimiento de identidad profesional, derechos laborales, estructuras organizativas, etc. muy difíciles de modificar. Por otra parte, siendo la cultura cambiante, incluso la especializada en disciplinas, cualquier cambio que sea necesario en el currículum en un momento dado plantea problemas serios de reestructuración muy diversos de los profesores (Gimeno Sacristán, 1989) .

En el Colegio Illia esta fragmentación en asignaturas se suma al hecho de que la institución se ha caracterizado históricamente por una cultura de tipo balcanizada, es decir, por la fragmentación de los profesores en subgrupos que pueden incluso, en ciertos momentos, llegar a trabajar de manera competitiva. En este tipo de cultura, la organización como un todo suele ser sólo la suma de sus partes. Esto provoca que existan intereses distintos, por lo que resulta difícil trabajar con propósitos comunes. No solo el elemento diferenciador es la tendencia al trabajo en pequeños grupos, sino que la oposición entre distintos subgrupos es también lo que dificulta a veces el trabajo colectivo.

Según la LEN (2006), la finalidad de la educación secundaria obligatoria consiste en “habilitar a los/las adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de los estudios” (CFE, 2009). Esta finalidad también queda expresada en el Plan Nacional de Educación Obligatoria, aprobado en 2009.

La escuela secundaria comprensiva mantiene un currículum básico y común hasta los catorce o quince años de edad al que todos deben tener acceso, retrasando (o al menos suavizando) la selección y especialización de los alumnos y extendiendo, además, el período de obligatoriedad. El currículum de la escuela comprensiva está basado en el principio esencialmente democrático de que todos los miembros de la sociedad pueden y deben participar en los procesos de toma de decisiones, lo que da lugar a posiciones educativas que prescriben un currículum general e inclusivo para los alumnos de todo tipo de origen social.

Las vías o estrategias para responder a la diversidad implican siempre la ampliación de la oferta curricular en todos sus elementos y dimensiones posibles: ampliación de las áreas de conocimiento que se enseñan en la escuela, variación y flexibilidad de las situaciones de enseñanza-aprendizaje, mayor número de materias tanto comunes como optativas, más y distintos materiales y recursos curriculares, más fórmulas y sistemas de agrupamiento de los alumnos, multiplicación y flexibilización de espacios y tiempos, más capacidades que desarrollar aparte de la intelectuales, más tipos de contenidos que aprender aparte de los conceptuales, mayor flexibilidad y variación en los criterios de evaluación y promoción de los alumnos, etc.

La nueva organización curricular en la República Argentina, que data de 2009, incluye entonces diversas modalidades de enseñanza y espacios de formación alternativos para garantizar que la experiencia de los alumnos en la escuela secundaria sea significativa y les permita afrontar las demandas de una sociedad cada vez más compleja y dinámica (CFE, Res N° 93/09).

La propuesta formativa de la educación secundaria en su conjunto, los diseños curriculares establecidos por las jurisdicciones así como la organización curricular de cada escuela, incluye variadas modalidades de enseñanza que permitan acercarse a las diversas formas de construcción del conocimiento, esta diversificación debe asentarse en los programas escolares de un mismo año lectivo (horizontal) y de una misma disciplina o área, en los sucesivos años de escolaridad (vertical). Se trata de modalidades de enseñanza que posibiliten la construcción de saberes específicos acerca de temas complejos y relevantes del mundo contemporáneo; instancias curriculares que pueden ser gestionadas por un colectivo docente, con enseñanza coordinada por diferentes profesores; y espacios curriculares alternativos, de opción para los estudiantes del último ciclo del nivel. Se espera que estas instancias permitan la integración de saberes mediante prácticas educativas fuera de la escuela con la organización de, al menos, un espacio curricular en el que los estudiantes puedan relacionar los aportes de diferentes disciplinas y áreas así como experiencias de trabajo solidario que les permitan una aproximación crítica a los problemas sociales y una implicación activa ante ellos (CFE, Res N° 93/09). Justamente la Ley de Educación Provincial N° 13.688 establece una organización del sistema educativo de la provincia de Buenos Aires, en cuatro niveles y ocho modalidades.

El Ciclo Básico, entre los doce y los quince años, se configura a partir de los principios de la comprensividad. Así, el currículum del nivel secundario pretende proporcionar a todos los alumnos una base cultural común y polivalente, combinando el valor terminal de lo que se aprende con su función propedéutica en relación con oportunidades posteriores de educación y empleo. Se cuenta con un extenso currículum común que, sobre todo en el ciclo superior, se complementa con un espacio de opcionalidad creciente, introduciéndose, además, programas de diversificación curricular en el último año.

El currículum del Ciclo Superior es una extensión del de Ciclo Básico. Obviamente

aumenta la diferenciación y la optatividad pero el currículum común, algo más reducido, es similar.

Cuando se establecen "modalidades" de especialización es inevitable que surja una jerarquía natural entre las mismas relacionada con su acceso preferente a la educación superior y, en concreto, al sector de élite de las universidades.

En la misma línea, el acuerdo alcanzado en el Consejo Federal de Educación entre el Ministerio Nacional, las provincias y la Ciudad de Buenos Aires, permitió establecer los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) que constituyen una base común para la enseñanza en todo el país a través de un lenguaje que nos incluya a todos. Los mismos consisten en una serie de "mínimos" curriculares prescriptivos y de orientaciones psicopedagógicas para la acción que, posteriormente, han de ser adaptados y reconstruidos, primero de acuerdo con las características diferenciales de cada provincia, después con las características y circunstancias particulares de cada escuela, cada aula y cada alumno.

6.3. El cambio del diseño Curricular en el CNAI

Al pensar en un cambio curricular se deben identificar claramente cuáles son los problemas más importantes y si se debe circunscribir al plan de estudios -lo que está escrito- o si el cambio se encuentra en la esfera de lo que realmente se enseña (...) Cuando se decide efectuar cambios en el currículo, debemos preguntarnos con claridad qué es lo que pretendemos solucionar e identificar, cuáles son nuestros problemas más importantes. Si hay un malestar respecto de lo que se está enseñando, con seguridad el cambio que necesitamos lograr es el cambio de lo que realmente se enseña. Nos estaremos refiriendo, pues, no a lo que está escrito en los papeles solamente sino a aquello que realmente se enseña en la institución. En ese caso, hay que preguntarse si para cambiar lo que realmente se enseña es necesario también cambiar el diseño curricular. Esta es una pregunta esencial porque a veces está escrito algo que estaba bien escrito, pero los problemas surgieron cuando se llevó a la práctica, en la etapa de su

implementación. Habría que trabajar, entonces, en los problemas de implementación y no necesariamente en un nuevo diseño (Camilloni, 2001)

El proceso de desarrollo curricular consiste, desde esta perspectiva, en la dinámica que se deriva de la relación de fuerzas entre todos esos factores que tienen incidencia en el currículum oficial o prescrito. El desarrollo (y el diseño) del currículum constituyen, por tanto, una compleja práctica de interacción social en la que participan multitud de agentes personales e institucionales. De aquí la concepción del currículum como institución pública en la que confluyen intereses contrapuestos, como espacio de debate político o como "escaparate" mediador entre lo social y lo escolar donde afrontar el problema de la enseñanza misma.

En el CNAI el debate del plan de estudios se dio dentro de un marco Institucional de situaciones de cambios ineludibles y controversias difíciles de equilibrar.

El diseño curricular anterior mantenía aún las denominaciones de EGB y Polimodal y la provincia de Buenos Aires ya había comenzado a reemplazar este resabio de la Ley Federal de Educación por una nueva estructura. Además, las cohortes en cuestión venían de un mecanismo de ingreso diferente al tradicional examen, con mayor apertura en la forma de admisión y por lo tanto mayor heterogeneidad en la formación del alumnado. Vale la pena detenerse en la explicación de este punto.

El mecanismo de ingreso al CNAI estrenado por la cohorte 2016 y vigente a lo largo de cinco años, incluía el ingreso directo de treinta y seis alumnos que, siendo los mejores promedios de escuelas públicas y sin rendir examen de ingreso, se sumaban a los cien ingresantes que rendían exámenes y entraban por orden de mérito.

El cambio de este mecanismo solicitado por Secretaría Académica, introdujo varios ajustes: por un lado, las cohortes sumarían a los ahora cuarenta y cuatro alumnos de ingreso directo el resto de los ingresantes que, si bien continuaban con el

cursado anual de las disciplinas (con el agregado de Ciencias Naturales que hasta el momento no se dictaba en el ingreso), ya no entrarían por orden de mérito sino por medio de un sorteo.

Esto planteó un escenario totalmente diferente al que el colegio había tenido tradicionalmente.

Cuando la escuela secundaria, desde su tradición academicista y minoritaria, se hace masiva -y obligatoria- asumiendo la inclusión de la totalidad de los alumnos del correspondiente grupo de edad, atender a la diversidad se convierte en la preocupación más grave e inmediata del profesorado. Se trata, ni más ni menos, que de articular una actuación didáctica que permita atender simultáneamente y con éxito a unos alumnos que se van diferenciando progresiva y rápidamente como resultado de la propia escolaridad, de sus intereses y expectativas, y de los contextos personales, familiares y sociales de los que proceden y en los que viven cada día.

Las vías o estrategias para responder a la diversidad implican siempre la ampliación de la oferta curricular en todos sus elementos y dimensiones posibles: ampliación de las áreas de conocimiento que se enseñan en la escuela, variación y flexibilidad de las situaciones de enseñanza-aprendizaje, mayor número de materias tanto comunes como optativas, más y distintos materiales y recursos curriculares; más fórmulas y sistemas de agrupamiento de los alumnos, multiplicación y flexibilización de espacio y tiempos, más capacidades que desarrollar aparte de la intelectuales, más tipos de contenidos que aprender aparte de los conceptuales, mayor flexibilidad y variación en los criterios de evaluación y promoción de los alumnos, etc. En resumen, atender a la diversidad supone necesariamente profundizar de una manera espectacular en el proceso que antes hemos descrito como "expansión curricular".

En estas circunstancias se podía observar que en buena parte del cuerpo docente del CNAI, prevalecía por entonces la idea de un bachillerato de tronco común con

materias optativas para los años superiores y sin prisa pero sin pausa se comenzaban a discutir estas ideas. La idea de cambio estaba presente.

Fue entonces cuando desde la Secretaría Académica de la UNMDP emplazaron a la gestión directiva a efectuar un cambio curricular inmediato, argumentando que los estudiantes corrían el riesgo de no contar con un título reconocido al momento de su egreso. Esta perspectiva puso en vilo a toda la comunidad educativa que debió trabajar contrarreloj y bajo directivas específicas de la Secretaría Académica, que señalaba que el plan de estudios debía, por razones de jurisdicción, asemejarse al de provincia de Buenos Aires a los efectos de facilitar un posible pase de cualquier estudiante hacia otros establecimientos de la ciudad. Ello supuso eliminar asignaturas, cambiar denominaciones, separar algunas materias, crear otras, movilizar, remover e incorporar contenidos, siempre basándose en el plan de estudios de la provincia de Buenos Aires pero -a su vez- tratando de conservar aquella organización y contenidos que habían jerarquizado al colegio durante tantos años. Fue una tarea muy ardua llevada a cabo por el Consejo Académico del colegio (cuerpo formado por los Coordinadores de área y los directivos) en conjunto con la Secretaría Académica y con la colaboración ocasional de un pequeño número de docentes de la institución. Pero respondía más a requerimientos ajenos al devenir diario de la institución que a las propias necesidades del colegio.

Esta reforma también suponía una reacomodación horaria con imprevistas consecuencias para algunos docentes, quienes podían tener cambios o pérdidas de horas de talleres o frente alumnos, por lo cual el clima institucional no era el más favorable. Había también cierto recelo por parte de los diferentes claustros (administrativos, alumnos, ex alumnos) e incluso del Club de Padres, ya que no quedaba claro por qué si la UNMDP tiene autonomía y pertenece al ámbito nacional, el colegio debía adoptar un plan de estudios similar al de la provincia, que para ese entonces ya había sido muy criticado. Se desconfió en todo momento de

este criterio, viéndolo como una “ bajada de nivel” o “provincialización del Colegio Illia”.

La adecuación a Provincia de Buenos Aires implicó además mayor carga horaria en las disciplinas troncales, por ejemplo para Matemática y Lengua, sumado a que debían mantenerse aquéllas asignaturas que ya existían en las orientaciones con docentes concursados o interinos. Por otra parte las horas cátedras de cuarenta minutos, pasaron a ser horas reloj de sesenta minutos.

Como consecuencia, el resultado fue una currícula bastante cargada, que en opinión de algunos estudiantes, desdibujó, la identidad de las orientaciones. Del currículum en acción puede apreciarse además que en algunos casos se cambiaron denominaciones de asignaturas y hasta sus programas, pero en la práctica los cambios reales fueron escasos o nulos.

El proyecto planteado para la reforma curricular del CNAI requirió de una revisión académica, conceptual e ideológica del Diseño Curricular vigente, cuyo marco de creación estuvo anclado en la Ley Federal de Educación, derogada por la actual Ley de Educación Nacional 26.206.

Tanto La Ley de Educación Nacional (LEN) como la Jurisdiccional, establecen un mandato que toda la sociedad argentina se da a sí misma por primera vez: que todos los adolescentes y jóvenes ingresen, permanezcan, aprendan y egresen de la escuela secundaria, garantizando la movilidad dentro del sistema a través del respeto a la opción jurisdiccional prevista en el art. 134 de la ley 26.206 inc. “A” y el art. 71 de la OCS 2288/08.

La Ley de Educación Nacional se orienta hacia la unificación estructural de los niveles educativos en todos los establecimientos educativos del país, permitiendo –de esta manera– superar la fragmentación, desarticulación y profundización de las brechas sociales existentes (ver anexo).

Según Ottone (1997), existe una gran demanda de “repensar la educación secundaria”, dotándola de la necesaria flexibilidad que impida la formación de dualismos que no funcionan en la vida real y que han originado históricamente alternativas separadas y sin puentes entre sí, como por ejemplo, educación humanista-científica versus la educación técnico-profesional, y que impida también opciones terminales que hagan elegir de manera temprana y definitiva entre mundo de trabajo y continuación de la educación superior. Es necesario, entonces, ofrecer un núcleo de enseñanzas mínimas centradas en torno al desarrollo de las competencias esenciales adquiridas durante el ciclo de educación general y una experiencia de preparación para la vida del trabajo, junto con una diversidad de opciones interconectadas que permitan al estudiantado elegir entre cursos de diverso tipo y orientación, manteniendo abiertas las posibilidades de cambio de programas y de poder, en el futuro, seguir estudiando en el nivel superior o incorporarse al mundo laboral. Este señalamiento da pie para la revisión del ya largo debate existente en América Latina sobre “generalidad” y “especialidades”. El diseño curricular propuesto para el Ciclo Superior Orientado del CNAI incorpora el diseño curricular jurisdiccional como un mínimo obligatorio, prescriptivo e inmodificable, en cuanto a la denominación de los espacios curriculares, la carga horaria mínima y los contenidos curriculares mínimos de cada materia.

El modelo de orientaciones parece tener un carácter propedéutico en el que se supone al adolescente como “no niño”, delegando en él la responsabilidad por su propia formación y decisiones.

Las orientaciones funcionan como diferentes líneas de profundización, con el fin de lograr que el estudiante posea la información y la madurez suficiente para tomar una decisión autónoma que lo proyecte en su vida académica y profesional.

A partir del 2014 el colegio da inicio al 4º año de la escuela secundaria con el nuevo plan y por ende a las modalidades bajo el nuevo formato. En este sentido,

las orientaciones propuestas tomaron como base las modalidades existentes en el anterior sistema de Polimodal, ya que la nueva organización pedagógica debía contemplar el aprovechamiento total de los recursos existentes en el Colegio Nacional “Dr. Arturo Illia”, tanto en sus aspectos materiales como en las cuestiones referidas a la planta docente actual. Las prescripciones emanadas de Secretaría Académica indicaron específicamente:

“Cumplidos los requisitos mínimos, tanto en contenidos curriculares como en carga horaria, el Colegio Nacional “Dr. Arturo Illia” incorporará aquellos espacios curriculares, asignaturas, talleres o proyectos que han sido desarrollados como nuevas experiencias pedagógicas, que le aportan al currículum de la Institución sus características distintivas y que son parte de su identidad.”

Las tres orientaciones resultaron entonces repartidas del siguiente modo: dos cursos correspondientes a la orientación de Ciencias Exactas y Naturales, uno de Ciencias Sociales y uno de Ciencias de la Comunicación. Esto implica necesariamente, al igual que lo que sucedía con el plan anterior, una limitación en la elección de los alumnos ya que los aproximadamente ciento cuarenta y cuatro alumnos que eligen orientación, deberán repartirse en forma relativamente pareja entre cuatro cursos de no menos de veinte y no más de treinta y seis alumnos.

Si bien en varias ocasiones esta división se ha dado naturalmente, lo cierto es que en algunas oportunidades las elecciones de los alumnos no han coincidido con esta disponibilidad de cupos en las orientaciones, debiendo recurrir los directivos a diferentes estrategias tendientes a compensar estos desbalances. Entre ellas nuevas charlas de orientación (grupales e individuales), condicionar la elección al rendimiento académico presentado en el ciclo básico e incluso llegar al límite del sorteo de vacantes para alguna orientación en particular. Como se puede apreciar, ninguna de estas estrategias tiene en cuenta la elección previa del alumno.

A las asignaturas del mínimo jurisdiccional del Ciclo Superior Orientado se le sumaron aquellos espacios curriculares, asignaturas, talleres o proyectos que ya

se habían consolidado como experiencias pedagógicas exitosas por considerarse que le aportan al currículum de la institución sus características distintivas y/o parte de su identidad.

Estos aportes extraordinarios generaron, entre otras cosas, un número de horas adicionales en el Plan de Estudios actual, que merece ser evaluado desde la perspectiva de los estudiantes.

La fundamentación del nuevo diseño curricular según los documentos preliminares que se presentaron para su aprobación en el Consejo Superior, se apoyó según consta en la documentación presentada en el expediente de cambio de plan de estudios, en las siguientes bases que se transcriben a continuación:

Los niveles educativos prescriben diseños curriculares comunes que garantizan el derecho universal a la educación reconociendo y valorando, desde una perspectiva intercultural, la diversidad que caracteriza a los sujetos, a los grupos sociales y a las instituciones.

Según el Marco General de Política Curricular jurisdiccional: “Las propuestas curriculares que prescriben la enseñanza en instituciones que acrediten terminalidad de nivel se caracterizan por suscribir las finalidades, principios y fundamentos”.

Como Colegio de Jurisdicción Nacional se encuentra enmarcado en la Normativa de la Ley de Educación Nacional Nro. 26.206 cuyo espíritu nos impone el desafío de garantizar la unidad y articulación del Sistema Educativo Nacional, dando por finalizada la experiencia de descentralización originada a partir de la sanción de la Ley Federal De Educación N° 24195/93 y restableciendo los criterios de organización pedagógica unificada.

El artículo 30 inc. h de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 señala como uno de los objetivos de la educación secundaria “ Desarrollar procesos de orientación

vocacional a fin de permitir una adecuada elección profesional y ocupacional de los/as estudiantes”

Siendo un establecimiento de Jurisdicción Nacional, el Colegio debe prever la adecuación de su estructura a la jurisdicción geográfica donde se encuentre. En el caso del Colegio Pre-Universitario “Dr. Arturo U. Illia” corresponde la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.

Conforme a lo establecido en el artículo 116 de la Ley de Educación Nacional Nro. 26.206, el Consejo Federal de Educación es el ámbito de concertación, acuerdo y coordinación de la política educativa nacional, asegurando la unidad y articulación del Sistema Educativo Nacional.

Por lo tanto, parte de la normativa que prevé la adecuación de este Diseño Curricular es, también, la Ley de Educación de la Provincia de Buenos Nro. 13.688 y las resoluciones 3332/08, 2496/07, 2495/07, 0317/07 y 3828/09, que aprueban los Diseños Curriculares para los Ciclos Básico y Superior de la Educación Secundaria.

A pesar de ello debe tenerse en consideración que se el Colegio Nacional “Dr. Arturo U. Illia”, es un establecimiento de enseñanza media que reviste carácter experimental, de innovación e investigación y es dependiente de la Universidad Nacional de Mar del Plata (cfr. arts. 75; 91 inciso 8; 96 inciso 4; del Estatuto vigente).

Los criterios adoptados en la elaboración del plan actual, se guiaron por las particularidades de la organización pedagógica vigente en la institución (OCS 1671/99). Es por tal motivo que el diseño propuesto surgió del diálogo con los referentes institucionales (Dirección y Coordinadores de Áreas) y la adecuación a los requerimientos que plantea la Ley de Educación Nacional 26.206.

Este marco es el que sirve de soporte y anclaje para la construcción de cualquier propuesta innovadora que surja del seno del Colegio Nacional “Dr. Arturo Illia”.

6.4. La problemática de la orientación profesional en el secundario

La articulación entre los ciclos de la secundaria y entre ésta y el nivel superior, representa un aporte valioso porque, justamente, el tránsito abrupto entre estos dos niveles provoca el fracaso escolar y la consiguiente expulsión del sistema educativo de muchos alumnos (Gimeno, 1996)

En un escenario social complejo como el actual, el desarrollo de opciones profesionales es una construcción permanente. Comienza a formarse en los primeros años de vida y se desarrolla con la influencia de diferentes modelos y en interacción con personas en diferentes espacios de socialización: familia, escuela, profesores. Los intereses van tomando distintos nombres y en un momento determinado podrán constituirse en una carrera o profesión, es decir en aquello a lo cual el joven quiere dedicarse laboralmente en el futuro, así como otros intereses se constituyen en actividades para el tiempo libre. (Garzuzi, 2013)

Es cierto que se puede reconocer la inclinación o preferencia por determinados tipos de actividades, sean laborales, educativas o de cualquier otra índole. Pero a dicha preferencia le sobreviene una elección, que soporta la toma de decisión. En última instancia, se trata de qué elegimos en el marco de las coordenadas que la época en que vivimos nos permite. Las elecciones están enhebradas por diversidad de gustos, aptitudes, capacidades, expectativas, valores, Cuando hablamos de elección o de toma de una decisión, nos viene a la mente la idea de que cuando uno elige algo, esto implica también que uno renuncie a muchas otras cosas, elegir supone múltiples posibilidades de las que uno escogerá la que considere mejor e implica una serie de renunciaciones que muchas veces parecen extremas

Los jóvenes están cada vez más presionados a pensar y construir proyectos que respondan a las exigencias sociales dominantes. Bajo esa presión pueden terminar

asumiendo una posición pasiva que les dificulte el acceso a sus propias aspiraciones. Si el rasgo que domina la escena social gira alrededor de la lógica exclusión-inclusión, parecería haber un discurso totalizador que les exige tomar decisiones que los ubiquen en una posición que les permita competir en una lucha de todos contra todos, para no quedarse fuera del sistema. Por eso, frente a la vivencia de desajuste, resulta imperioso generar espacios (idealmente, en las escuela) donde se abra un paréntesis que permita pensar, como una posibilidad para no quedar atrapados y presos de un discurso amo que iguala y homogeneiza a los sujetos sociales.

7. Análisis de la percepción de los estudiantes

El nivel de participación de los estudiantes en las encuestas fue muy alto. Un 75% de la cohorte 2016 y casi un 90 % de la cohorte 2017 respondieron en menos de un mes a las encuestas que fueron distribuidas a través de los grupos cerrados de facebook de cada división. La diferencia en la participación puede atribuirse a que la encuesta y los grupos focales fueron realizados siete meses después de que la cohorte 2016 abandonara el colegio, mientras que la cohorte 2017 se encontraba aún cursando su último año. No obstante, la participación de la cohorte de estudiantes que ya no estaban en el colegio y en muchos casos ya no estaban ni siquiera en la ciudad, fue alta.

El contacto inicial se realizó a través de uno o dos referentes por curso, quienes se encargaron de hacer llegar el link de la encuesta, la solicitud de participación y la nota explicando su finalidad y alcance a través de cada uno de los grupos cerrados mencionados.

Frente a las mismas preguntas no hubo diferencias significativas en las respuestas entre ambas cohortes. Por lo tanto la información adicional más significativa que arrojó la cohorte 2016 fue que al tratarse de egresados, pudieron brindar información sobre las carreras que siguieron para sus estudios superiores. Por este

motivo, y con el fin de profundizar algunas opiniones que resultaron interesantes, se convocó a un focus group que se realizó con ocho egresados de la cohorte 2016

La selección de participantes de este grupo fue realizada teniendo en cuenta que todas las orientaciones estuviesen representadas, que estuviesen presentes estudiantes tanto de aquellos que habían elegido seguir estudios superiores en concordancia con la orientación que habían elegido previamente como aquellos que habían elegido carreras diametralmente opuestas a lo que habían elegido como orientación. A su vez algunos estudiantes fueron elegidos por sus respuestas ampliadas y comprometidas dentro de los comentarios de las encuestas. El grupo focal se llevó a cabo durante las vacaciones de invierno para asegurar la participación de algunos estudiantes que cursan sus estudios superiores en otras ciudades.

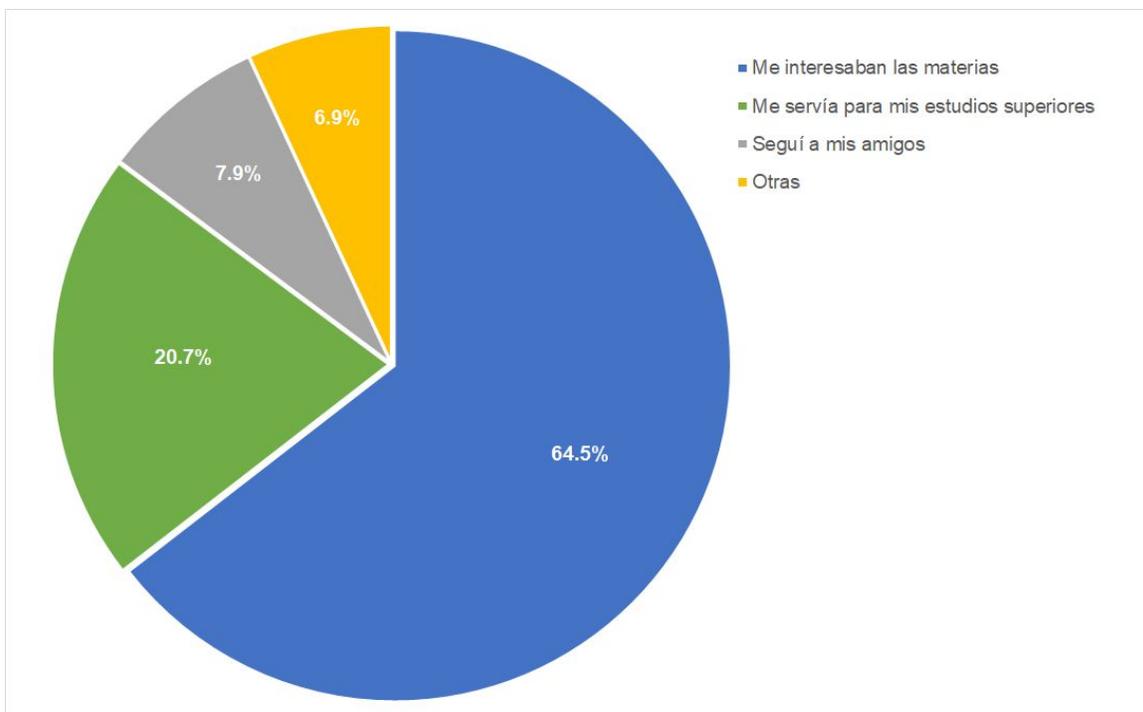
Durante la reunión se pidió que desarrollaran algunas de sus opiniones y rápidamente se generó primero una participación individual brindando sus vivencias y luego un diálogo muy fluido entre ellos, con notable coincidencia de opiniones.

La información recolectada en este trabajo se agrupó en principio según dos ejes principales; la problemática de las orientaciones dentro y fuera del colegio y las incidencias de los cambios del Plan de estudio.

7.1. Las Orientaciones

7.1.1. Razones que impulsan la elección de orientación dentro del colegio

Indagados acerca de cómo habían decidido qué orientación seguir dentro del colegio, los estudiantes se expresaron del siguiente modo:



Razones de elección de orientación en el colegio

A través de estos resultados se puede observar que la primera y principal razón por la que los estudiantes eligen la orientación cuando están en el último año del ciclo básico (CB), es la atracción que le producen las asignaturas propuestas. Esta opción ha sido justificada por ellos diciendo que les ha gustado la aproximación que hicieron a esas asignaturas durante el ciclo básico a través de las diferentes cátedras o bien que algunos sienten que tienen una facilidad que consideran innata para esas asignaturas y por eso eligen una orientación en la que esos contenidos se puedan profundizar.

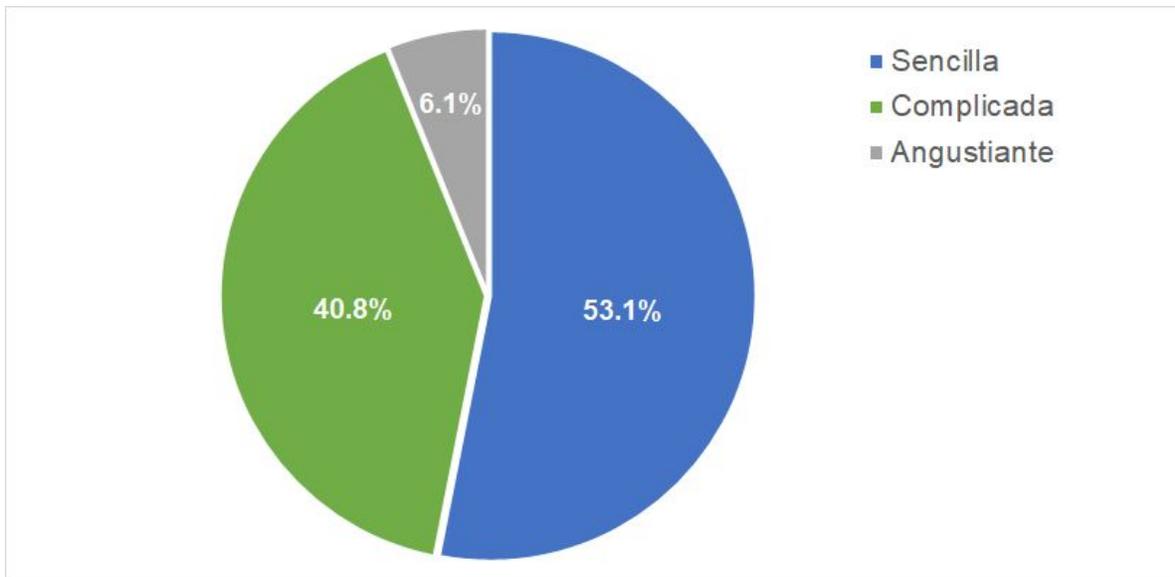
En segundo término aparece casi con un 21% la elección de aquellos estudiantes que a pesar de su corta edad (trece o catorce años) ya están pensando en cuál sería la mejor base para el ingreso a estudios superiores. En general quienes eligieron esta opción afirman que esto además va ligado a que las asignaturas de la orientación son las que más le gustaban y que por lo tanto, como encuestados, tuvieron ciertas dudas al momento de elegir entre esta opción o la anterior.

Contrariamente a lo que suele afirmarse, sólo entre el 7 y el 8% de los estudiantes admite haber elegido esa orientación por seguir a su grupo de amigos, aunque justamente varios de los que así lo hicieron resultaron ser los mismos que en poco tiempo, terminaron cambiando de orientación hacia una que fuera de su agrado, aún teniendo que separarse de sus amigos originales.

Entre las razones que argumenta el pequeño porcentaje restante están el consejo de padres, hermanos mayores o alumnos del nivel superior y el cupo limitado de alguna orientación,

7.1.2. La elección a temprana edad

Los jóvenes valoran su derecho a elegir lo que quieren estudiar, el problema es que a temprana edad, tomar decisiones importantes les provoca un cierto grado de angustia. Se los consultó acerca de cómo habían percibido la experiencia de elegir modalidad a finales de tercer año, con catorce o quince años de edad.



Percepción de la elección a temprana edad

Poco más de la mitad de los encuestados señaló que la experiencia le resultó sencilla, mientras que la otra mitad lo percibió como angustiante o complicada

Estos últimos argumentan que eran muy pequeños a los trece y catorce años para decidir qué les gusta o les conviene.

Por otro lado e independientemente de si les resultó fácil o difícil elegir, se pudo apreciar que solo un 6 % lo considero innecesario. Esto podría señalar que las orientaciones son consideradas por los estudiantes como muy importantes para su formación, más allá de si se les dificulta o no realizar dicha elección.

Un aspecto en el que existe gran coincidencia es que el apoyo brindado por el Equipo de Orientación Educativa (EOE) para acompañarlos durante el proceso de elección de orientación les resultó escaso y tardío, señalando la mayoría que hubiera deseado un acompañamiento y actividades variadas al menos a lo largo de todo el tercer año de CB. La mayoría relata que les resultó muy útil la charla informal con compañeros del Ciclo Orientado Superior que ya estaban cursando las diferentes orientaciones. También señalan como demasiado burocrático y difícil el cambio de orientación en caso de cambiar de opinión después de la elección inicial.

Algunos testimonios brindados como observaciones en las encuestas son:

“ Creo que las charlas informativas deberían hacerse con anterioridad, y en caso de ser necesario, que sean varias, porque aunque no fue mi caso, muchos compañeros no estaban seguros de qué orientación elegir y luego de un momento para otro llegó el momento de tomar una decisión, para la que muchos aún no estaban preparados porque las charlas fueron dadas con poco tiempo de antelación.” (Candela G.)

“(…)está bueno orientarte en lo que te gusta hacer/ lo que planeas estudiar en un futuro. Creo también que es una decisión difícil y que el cambio de orientación (habla del caso en que se haya arrepentido de su elección) es un proceso un poco

burocrático para una decisión que muchos podemos haber tomado sin pensar.”

(Eugenia S.)

” Pediría más información sobre la orientación. Entramos en ella con un pantallazo muy general” (Stefanía I.)

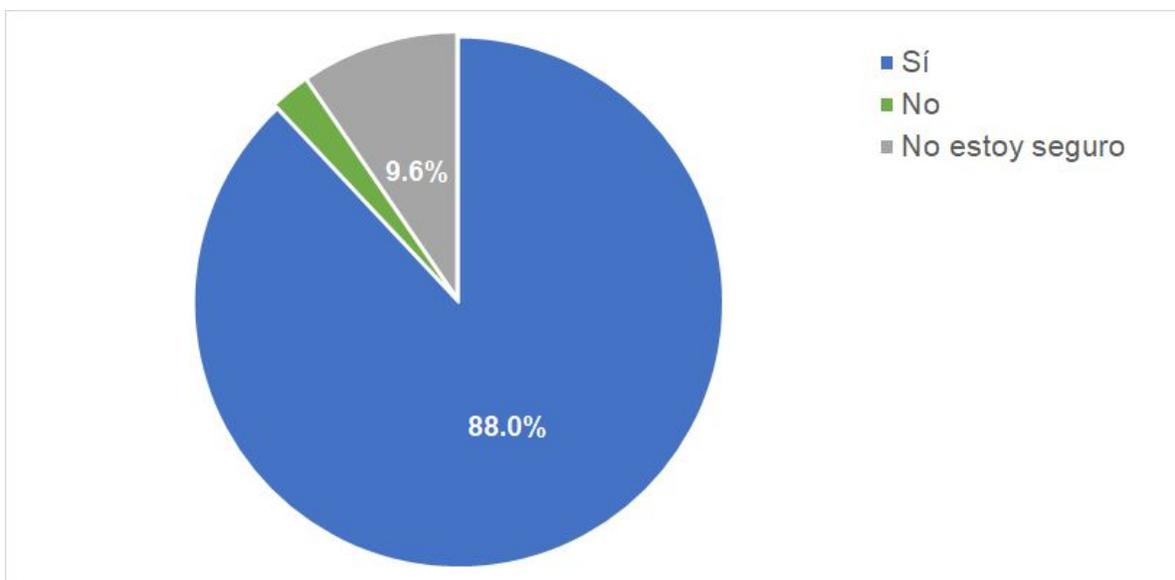
“(…) que no sean a tan temprana edad. Realmente a los chicos les cuesta elegir porque no saben que estudiar y terminan eligiendo orientaciones por los amigos. En cuanto al cambio de orientación, cuando estuve en quinto y trate de pasarme a sociales (todavía no era mitad de año) no me dejaron. Pero claro, antes sociales estaba lleno de gente, mucha gente se va y ante esto veo una oportunidad para entrar pero no se pudo porque ya era mayo.” (Juan. O)

“Las charlas informativas o los consejos que daban los chicos que estaban cursando esa orientación fueron lo que más nos sirvió” (Ivan B.)

“(…). La motivación, el interés y la curiosidad son la clave para que un alumno decida fácilmente qué quiere seguir aprendiendo. Para ello, hay que mostrarle qué cosas puede hacer en cada área, e incentivarlo con la amplia variedad de actividades extracurriculares que ofrece el colegio (Olimpíadas, Modelo ONU, talleres de artística, etc.). No es una tarea sencilla, puesto que no todos los alumnos son iguales,. Además, se debe mencionar que es fundamental que la decisión la tomen los alumnos, pues en el futuro cercano siempre se estarán tomando decisiones importantes y esto favorece a la formación de ciudadanos independientes. (Fausto A.)

7.1.3. Grado de conformidad con la orientación elegida

Consultados acerca de si después de haber transitado la modalidad aún estaban conformes con su elección, los resultados indicaron:

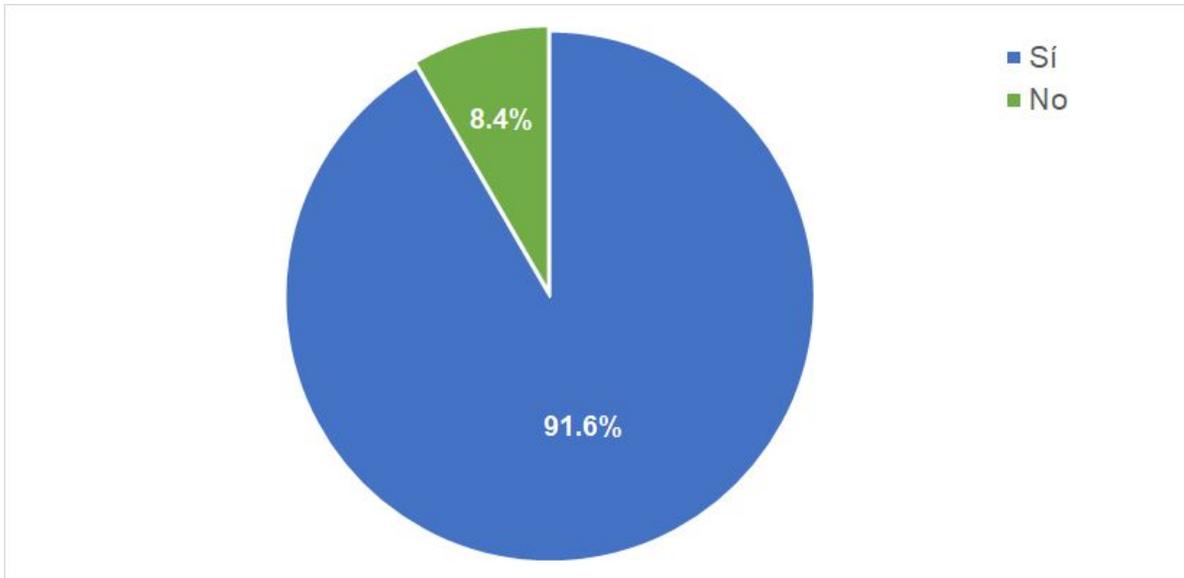


Conformidad con la orientación elegida

Por lo que se puede apreciar, una vez que han pasado por la orientación elegida, la mayoría manifiesta estar conforme con la elección que realizó, especialmente por las vivencias, aprendizajes y cómo transitaron los tres años del ciclo superior y también en algunos casos porque les facilitó la elección de estudios superiores que finalmente hicieron.

7.1.4. Orientaciones: ¿ sí o no?

A pesar de las dificultades que les plantea la elección de orientaciones, la mayoría sostiene que considera importante la profundización en un área determinada del conocimiento, aunque muy pocos señalan esto como determinante para la elección de estudios superiores. Consultados acerca de la opción de mantener o no las diferentes modalidades en el ciclo superior, sigue siendo para ellos la opción más aceptada el continuar con el sistema de orientaciones, como puede apreciarse en el siguiente gráfico:



Deseo de mantener el sistema de orientaciones

7.1.5. La elección de Estudios Superiores

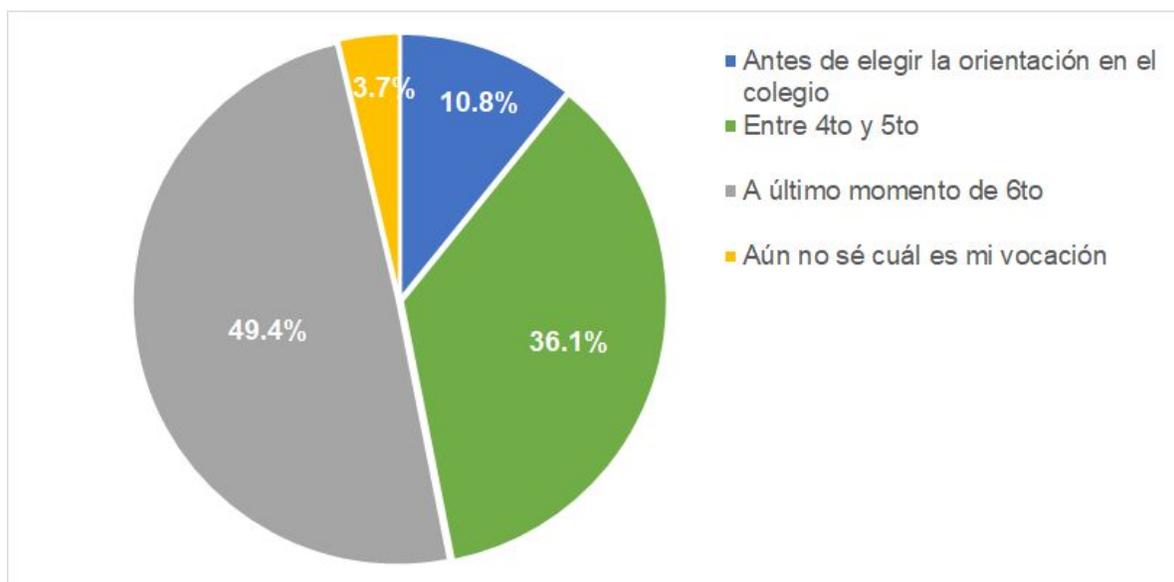
Así como la elección de modalidades resulta muy difícil para un adolescente de trece o catorce años, la elección de sus estudios superiores representa un verdadero punto de inflexión para la vida de un joven de diecisiete o dieciocho. A esto hay que agregarle que una oferta demasiado amplia como la actual, se transforma en una verdadera complicación para los jóvenes. Según la Guía de Carreras Universitarias de la Secretaría de Políticas Universitarias dependiente del Ministerio de Educación de la Nación, actualmente existen en Argentina ciento veintiocho Universidades e Institutos Universitarios(considerando tanto la oferta pública como privada) , a lo que hay que agregar los cerca de setecientos Institutos de Nivel Superior. Esto se traduce en una oferta de más de mil seiscientas carreras entre las cuáles poder elegir.

Analizaremos algunos aspectos de esta elección a la luz de sus respuestas

7.1.6. Cuándo eligen

Elegir qué estudiar en el futuro no resulta sencillo en ningún caso. Cuanto antes descubran sus intereses, más sencilla le resultará la elección en un menú cada

vez más amplio de opciones aún frente a una misma área del conocimiento. Es por eso que se les preguntó en qué momento habían decidido qué estudios superiores iban a seguir.



Momento de elección de los estudios superiores

Poco más de la mitad de los encuestados manifiesta haber elegido casi sobre el final de los últimos años de estudios e incluso algunos dudan de la elección que han realizado y de si seguirán cursando en un futuro la carrera en la que se anotaron. Parecería que para muchos, el proceso de elección se precipita sobre el final del ciclo, en lugar de producirse gradual y naturalmente.

7.1.7. El acompañamiento del colegio

Existen básicamente dos grandes ejes de trabajo en relación a las acciones que se pueden realizar en la institución para brindar apoyo en la elección de las futuras profesiones.

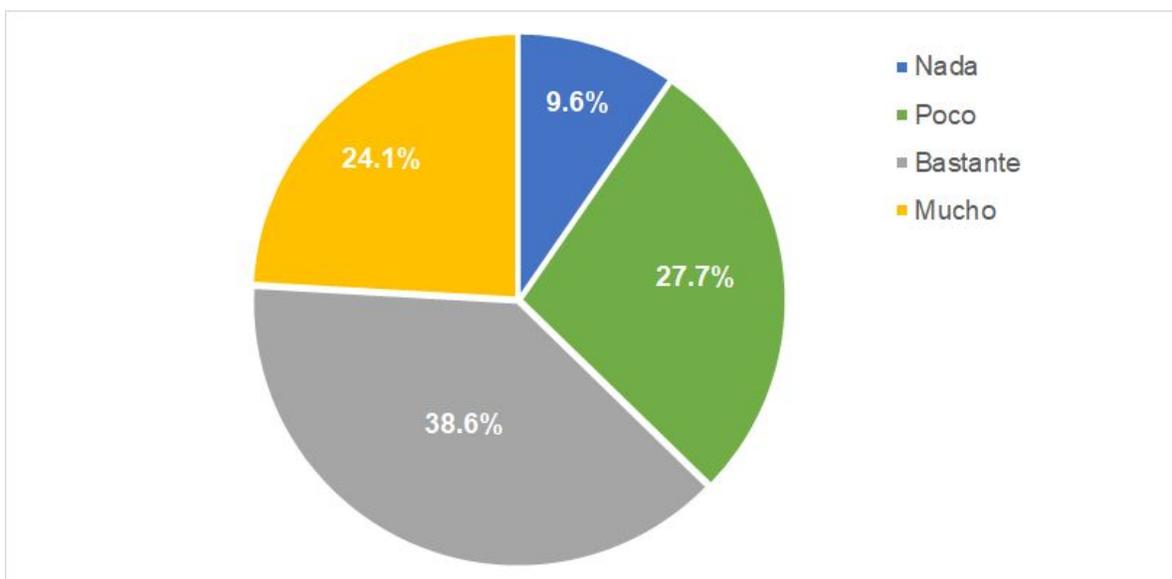
En un primer eje, basado en el proceso del desarrollo curricular y a lo largo de toda la trayectoria del estudiante y otro eje, que se entrecruza con el primero es a

medida que se acerca la problemática de elegir y que supone un “corte” en las trayectorias educativas. Son los períodos en los que los estudiantes se encuentran ante la exigencia de tomar decisiones respecto de su futuro y están directamente relacionados con las articulaciones entre los niveles y/o ciclos educativos, por ejemplo, con la transición entre la Secundaria Básica y el Ciclo Superior Orientado y entre éste y los estudios terciarios y/o universitarios.

7.1.7.1. De forma curricular

Cuando existen grandes modalidades, la optatividad está íntimamente relacionada con el lugar en el que se coloca cada alumno de cara al acceso a los estudios superiores. Las materias optativas suelen utilizarse para colocarse en el "carril" más apropiado, a veces para colocarse en dos a la vez y asegurar al menos una de las alternativas preferidas, en definitiva para alinear y re alinear expectativas de acceso.

Se les consultó a los estudiantes en qué medida la orientación cursada los había ayudado a elegir los estudios superiores.



Ayuda de la orientación cursada en la elección de estudios superiores

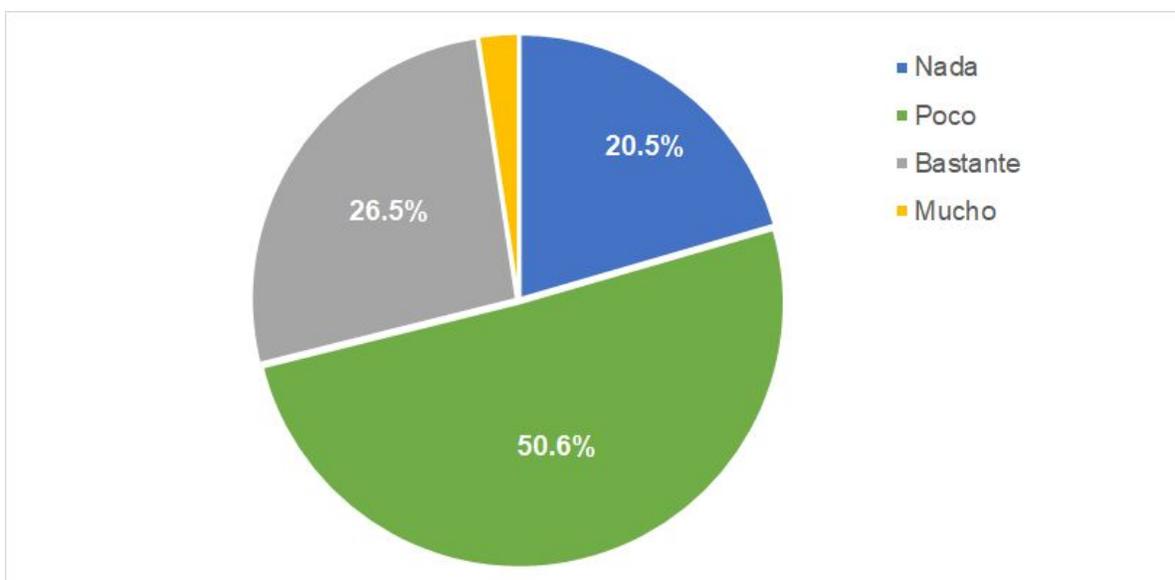
Casi un 63 % admitió que definitivamente la orientación cursada lo había guiado en la decisión de qué carrera seguir y un 37% expresó que lo había condicionado poco o nada .

Casi todos coinciden en atribuirle enorme valor a la posibilidad de cursar trayectos de especialización en áreas de su interés y hacen hincapié en la elección personal de los trayectos individuales. Evalúan como sumamente positivo el aprendizaje que han obtenido a través de los talleres destacando que cuando uno estudia lo que le gusta pone real interés y aprende de verdad. Y dentro de los talleres más valorados al respecto se encuentran las diferentes olimpiadas y modelos, y los los trayectos de música, plástica y teatro.

7.1.7.2. De forma extracurricular

El Equipo de Orientación escolar (EOE) es el encargado de llevar a cabo acciones destinadas a la orientación vocacional, académica y profesional-ocupacional que posibilite a los alumnos la inserción en el mundo laboral y la prosecución de otros estudios. Esta acciones se planifican anualmente y generalmente se llevan a cabo durante el último año de estudios.

En ese sentido los estudiantes señalaron que las acciones destinadas específicamente a orientarlos en la elección de estudios superiores resultó prácticamente inexistente.



Ayuda de las acciones destinadas a la orientación en la elección de estudios superiores

En la gráfica se puede observar que son categóricos al señalar que las acciones llevadas a cabo por el EOE no los ayudaron a decidir ni la orientación que eligieron ni actualmente a elegir los estudios superiores. (un 71% entre los que consideran que no los ayudó nada o los ayudó muy poco)

La mayoría refiere que se sintieron muy solos y presionados para elegir estudios superiores, salvo en los casos en los que acudieron específicamente a docentes de su confianza para que los ayudaran con sus consejos. Destacan que participaron de un foro online y que también recibieron algunas charlas del EOE recién en sexto año, cuando varios de ellos ya estaban inscriptos en alguna carrera o cursando el ingreso a distancia.

Sostienen que para que el acompañamiento resulte realmente eficaz, debería llevarse a cabo en forma gradual, al menos desde el inicio de quinto año.

7.1.8. ¿Qué estudios superiores eligen?

Del total de la cohorte 2016 más del 90% inició estudios superiores. Un dato no menor es que al cierre de este trabajo ya sumaban diez los egresados que habían

abandonado la carrera que habían comenzado a cursar y planeaban comenzar una carrera muy diferente el año entrante.

Las carreras elegidas son muy variadas y para facilitar la interpretación de sus respuestas se las ha agrupado en cinco grandes grupos que se representan en el gráfico

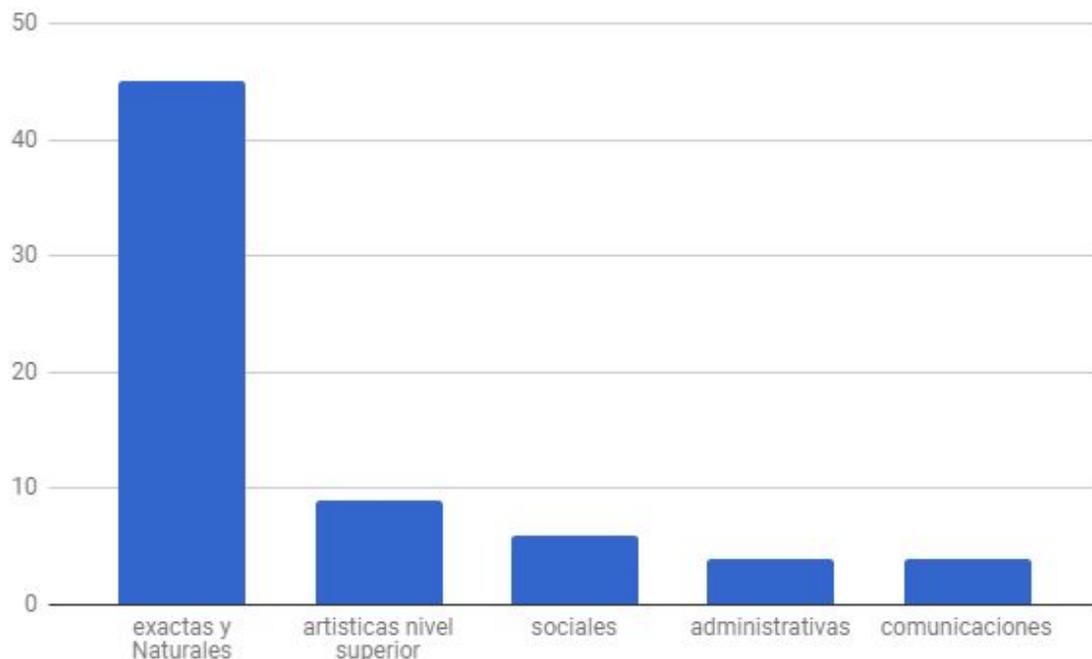
Exactas y Naturales (incluye medicina, ingenierías, y licenciaturas y profesorado que involucren esas áreas)

Artísticas de Nivel Superior (profesorado de nivel terciario de Danza, Artes Plásticas, Teatro, Música, etc.)

Sociales (incluye derecho, ciencias políticas, psicología, profesorado de diferentes ciencias sociales)

Administrativas (Contador, Lic. en administración de empresas, etc.)

Comunicaciones (Letras, periodismo y profesorado de alguna lengua extranjera)



Elección de estudios superiores por grupos

El 46% de los estudiantes que siguen estudios superiores eligió carreras científico tecnológicas de nivel universitario y dentro de este porcentaje el 5% provino de las orientaciones sociales o comunicaciones. Este último dato resulta importante ya que muestra la necesidad de seleccionar y conservar contenidos básicos comunes que estén presentes en todas las orientaciones, ya que los adolescentes pueden cambiar su elección de estudios superiores en cualquier momento.

Un 13% de los estudiantes eligió estudios de nivel superior en la rama artística, es decir, que no tenían directa relación con la orientación cursada en el colegio, aunque del análisis exhaustivo surge que la mayoría provenía de las orientaciones Ciencias Sociales y Ciencias de la Comunicación, mostrando de algún modo que se inclinaron por una orientación que le resultara más atractiva, aunque no fuese tan específica.

De todos modos resulta importante destacar que durante los dos últimos años de la secundaria todos los alumnos de este colegio, independientemente de la orientación elegida, eligen a su vez una sub orientación artística (Música, Plástica o Teatro) que habrán de profundizar.

Las carreras universitarias del área de sociales ocuparon casi un 9% mientras que el restante 13% se repartió en partes iguales entre carreras universitarias del área administrativo-contable y Ciencias de la Comunicación.

Parece pertinente recordar aquí que entre los objetivos fundacionales de esta institución estaban: “alcanzar excelencia educativa en su nivel” “ser punto de referencia del resto de los establecimientos educativos de enseñanza media”, “permitir nuevas experiencias pedagógicas” y “articular los niveles de enseñanza media-universitaria... en armoniosa correlación de conocimientos humanísticos, científicos, artísticos y deportivo recreativos.”

Cómo se puede apreciar de los resultados obtenidos existe en el CNAI una fuerte inclinación por las carreras científico-tecnológicas pero la elección de carreras puramente artísticas o administrativo contables da cuenta de que aún sin existir

estas orientaciones, el colegio les proporciona todos sus alumnos una formación lo suficientemente amplia como para permitirles explorar sus diferentes potencialidades.

Un factor de peso en esta elección también lo constituye el poder permanecer en su lugar de residencia, ya sea por cuestiones económicas o de índole afectivo.

Afortunadamente la oferta universitaria y superior de carácter público de la ciudad de Mar del Plata es muy amplia y los encuestados la conocen a través de las Expo Educativa que se realizan anualmente.

El 76 % de los encuestados de la cohorte 2016 cursa estudios universitarios o superiores en la ciudad de Mar del Plata y la mayoría lo hace en establecimientos públicos. Esto va en consonancia con los datos del Departamento de Información Universitaria (SPU,2014), que muestran que las universidades públicas congregan al 78.6 % de los alumnos de grado.

7.2. Perspectiva de los alumnos sobre los cambios curriculares

Tanto la sección no estructurada de las encuestas como la ampliación llevada a cabo a través del grupo focal, permitió profundizar cuál es la percepción que tienen estos estudiantes acerca de los cambios curriculares que se llevaron a cabo en el colegio y de los cuáles ellos representan la primera cohorte que los transitó.

En una charla muy distendida ellos se manifestaron notablemente a favor de la especialización en el nivel secundario, argumentando que se aprende más cuanto más resulta de interés el contenido. En ese sentido, podemos citar a J.Dewey, que pedía a los maestros que integren a la psicología en el programa de estudios, construyendo un entorno en el que las actividades inmediatas del niño se enfrenten con situaciones problemáticas en las que se necesiten conocimientos teóricos y prácticos de la esfera científica, histórica y artística para resolverlas. En realidad, el programa de estudios está ahí para recordar al maestro cuáles son los caminos abiertos al niño en el ámbito de la verdad, la belleza y el bien y para decirle: “les

corresponde a ustedes conseguir que todos los días existan las condiciones que estimulen y desarrollen las facultades activas de sus alumnos. Cada niño ha de realizar su propio destino tal como se revela a ustedes en los tesoros de las ciencias, el arte y la industria” (Dewey, 1902, pág. 291). Cuando el niño llega al aula “ya es intensamente activo y el cometido de la educación consiste en tomar a su cargo esta actividad y orientarla” (Dewey, 1899, pág. 25)

Casi en forma unánime el grupo entrevistado considera que las orientaciones no quedaron bien estructuradas a partir de la reforma.

Los exalumnos de la orientación Ciencias Sociales destacan que ellos observan que a partir de la reforma desaparecieron las materias específicas que eran de su interés y que varias horas fueron ocupadas por asignaturas cuyos contenidos no los dejaron satisfechos. También consideran que en las materias no específicas, (para ellos matemática, física y química fundamentalmente), durante el dictado suele hacerse mucha diferencia con los alumnos de la orientación de Ciencias Exactas y Naturales y sienten que esos contenidos terminan siendo dados con poca profundidad. Teniendo en cuenta que muchos de ellos necesitarán de estas asignaturas para sus estudios superiores, y viendo que muchos finalmente eligen carreras de corte científico tecnológico, consideran que esto no debería suceder.

Los estudiantes de la orientación Ciencias Exactas y Naturales en general están conformes con la orientación tal como ha quedado diagramada, a excepción de materias como Ciencias de la Tierra y Laboratorio de Ciencias Ambientales, que desearían que fueran más aplicadas y menos enciclopedistas. Sus expectativas eran que estas asignaturas se transformaran en prácticas o proyectos de laboratorio que trabajaran en paralelo los contenidos de física, química y biología, cosa que a su entender, no sucedió. Reivindican además un reclamo histórico por tener casi tantas horas de historia y geografía como las que tienen los alumnos

de la orientación Ciencias Sociales. También consideran que la Orientación Exactas y Naturales en otros colegios de la ciudad, logra una mayor profundidad en el área de matemática (sobre todo por la inclusión de análisis matemático) y que a su juicio esa diferencia de formación se nota bastante en el primer año de la facultad.

Algunos estudiantes de la orientación Ciencias de la Comunicación, lamentan haber elegido la modalidad en base a asignaturas del plan anterior que son las que les fueron anunciadas en tercer año y que finalmente nunca tuvieron porque fueron reemplazadas por materias mucho menos específicas del área. Sienten que es la orientación que más ha perdido su rumbo histórico.

Varios entrevistados señalaron que el cambio de una orientación a otra resulta tan burocrático que la mayoría de los alumnos que querían cambiarse durante el cursado de quinto año, finalmente desistieron. Otros en cambio, señalaron que debido a los contenidos específicos, es muy difícil cambiarse desde Ciencias Sociales o Ciencias de la Comunicación hacia la Orientación Ciencias Exactas y Naturales después de haber cursado cuarto año, y que no lo es a la inversa, señalando así que sienten que son muy desparejos los grados de exigencia en cada orientación.

Algunos estudiantes señalaron que sería interesante que hubiese materias optativas del área administrativo- contable, ya que muchos tienen entre sus ideas seguir las carreras de Contador o Administración de Empresas en la UNMDP, pero desconocen por completo de que se tratan los contenidos ya que solo existe una materia (economía política) y está solo en la orientación Ciencias Sociales.

Muchos de los entrevistados consideraron que el tronco común debería continuar al menos hasta cuarto, y que recién a esa edad sería conveniente que se abriese un abanico de posibilidades que les permitiera explorar diferentes áreas de conocimiento en busca de sus intereses personales, considerando que esto podría actuar como orientador para la elección de futuros estudio superiores.

Hablaron de elegir libremente materias durante los tres años del ciclo superior, no solo durante el cuarto año. Señalaron que la UNMDP debería aprovechar que se trata de un colegio experimental, en lugar de tratar de hacerlo igual a cualquier otro colegio de la provincia.

Casi todos coinciden en que es muy valiosa la posibilidad de cursar trayectos de especialización en áreas de su interés y hacen hincapié en la elección personal de los trayectos individuales.

Algunos testimonios al respecto son:

“Respecto al cambio curricular, debería, y en especial con los alumnos que están cursando ahora, evaluarse qué tan positivos fueron los cambios hechos (ya que algunos lo fueron y otros no) y como se puede seguir mejorando. La carga horaria es demasiada, por lo que querer equilibrar los cursos haciéndolos ver a todos lo mismo con una o dos materias específicas es contraproducente” (Santiago H.)

“(…) Tuve demasiadas materias que me parecieron muy poco útiles y tomaron tiempo de otras materias más necesarias(…) Considero que se debería dedicar más horas de aula a materias que son sobre la orientación elegida” (Lucia C.)

“Creo que hay que promover más el valor de los estudios superiores dentro de cada orientación y diferenciando los muchos caminos que se abren para cada estudiante, mostrando la infinidad de oportunidades para crear su futuro. Ya sea mediante charlas particulares, o a cargo de cada docente en su asignatura” (Florencia S.)

“Considero que la cantidad de materias específicas de la orientación y su carga horaria fueron escasas. En sexto sólo tenemos una sola materia específica, y

contamos con más carga horaria de matemática que de historia o geografía”
(Leonel M. de la T.)

“Se necesitan orientaciones más diferenciadas unas de las otras (...) Es necesario que, si un alumno se anota en una orientación por interés en las materias, esta le brinde un verdadero abanico de posibilidades relacionadas a la orientación, no como el plan de estudios actual, el cual busca una enseñanza de carácter general y homogéneo en todas las orientaciones” (Pedro L.)

“(…) Si bien siento que la orientación fue la correcta, sentí que nos mintieron de parte de la institución. Por lo menos en comunicaciones nos dijeron que tendríamos materias (mensaje gráfico, audiovisual, historia del arte, entre otras) que luego sin aviso fueron reemplazadas por otras (relacionadas con la comunicación social e institucional) que tenían poco que ver con las nombradas anteriormente y en diferentes materias notábamos que se reiteraban temas (como semiología y otredad)” (Matías B.)

“Me parece importante que a determinada altura el estudiante pueda elegir cursar materias de su agrado. Sin embargo creo que se tiene que mantener ciertos contenidos en común, necesarios para continuar los estudios universitarios. Me parece que todas las orientaciones deben tener los mismos contenidos básicos de todas las asignaturas y más carga horaria y abordar con más profundidad los temas relacionados con la orientación. También creo que en el colegio se le dan más importancia a unas orientaciones que otras y que no debería existir tal distinción” (Julian V.)

“Considero que en mi orientación faltaban más horas de las materias de la orientación en lugar de otras que no pertenecen.(…), Ciencias Exactas y Naturales poseía en mi opinión un nivel bastante bueno de materias ajenas a la orientación

mientras que en las otras orientaciones no sucedía. En mi opinión habría que balancear ese nivel y quizás poder considerar materias como análisis matemático que es de mucha utilidad puesto que la gran mayoría de los que fueron a mi orientación siguieron ingeniería” (Julián V. I.)

Se trató de profundizar sobre las razones de que más del 70 % de los estudiantes de ambas cohortes indicó que las acciones llevadas a cabo por el colegio les facilitaron muy poco o nada la elección de sus estudios superiores. En relación a esto se destacan las siguientes opiniones:

Algunos testimonios recogidos de las respuestas ampliadas de ambas cohortes fueron:

” Considero que se tiene que trabajar mucho más mediante charlas, test vocacionales o talleres que nos ayuden a descubrir lo que nos interesa y no lo sabemos sin la necesidad de concurrir a un psicólogo o a un orientador vocacional” (Martina D. R.)

“En algunos colegios, en sexto hay materias de orientación vocacional en donde se realizan diferentes actividades. En mi opinión sería fructífero implementarlas para la ayuda de la elección profesional. A su vez podrían realizarse test vocacionales dentro del colegio, por la misma razón. Así como charlas de los profesores de distintas materias contando sus especificaciones” (Rocío P.)

“No solo recomendar carreras universitarias, sino también escuelas terciarias o de oficios. Tener alguna charla individual (el equipo de orientación) con los alumnos, para que ellos se puedan expresar y orientar no solo por sus gustos sino por sus posibilidades familiares, económicas y sociales, etc.” (Isabella T. G.)

“Solo participé de una charla de orientación vocacional. Hablé con algunos profesores con los que me sentía en mayor confianza pero cualquier otra orientación (poca) la encontré fuera de la escuela, en la Expo Educativa, por ejemplo. Pienso que hubieran sido de mucha ayuda más charlas con diferentes profesionales, más difusión de las mismas, y sobre todo la posibilidad de realizar pasantías” (Aldana A.C.)

“Creo que deberían llevarse a cabo más talleres, mostrando la diversidad de carreras que se pueden estudiar, no orientarse solo a las más comunes, sino mostrar colegios terciarios o diversas formaciones que no sean solo universitarias. Además de abrir un poco el abanico de carreras, y no orientarse tanto a las ciencias exactas. Considero que el colegio desde un principio se orienta mucho para las exactas, fomentando por ejemplo olimpiadas de matemática, química, y no haciendo lo mismo con las olimpiadas de geografía o filosofía. A su vez, creo que deberían existir más talleres artísticos, ya que esto ayuda en la formación de la persona y en la elección a futuro de una carrera” (Martina M.)

“Creo que se debe acompañar más al alumno desde quinto año, informándolo más que nada sobre las carreras y no tanto sobre las universidades” (Camila S.)

“Hasta ahora, solo hice un par de test vocacionales en internet que no me sirvieron para nada. Por otra parte, con el taller de orientación que ofrece el Colegio aún no hemos avanzado mucho” (Martin B.)

“Desde la escuela el apoyo para la decisión de una carrera es precario y poco eficaz” (Lautaro L.)

“Mostrar más opciones. Se muestra un espectro muy acotado de lo que son la cantidad de carreras posibles, no se explican las distintas opciones que hay,

muchas veces solo se muestra lo que está en Mar del Plata. También tratar de generar experiencias, prácticas, donde realmente se pueda hacer algo o hablar con alguien que trabaje de eso, para no tener que elegir una carrera por el nombre de las materias o lo que uno supone que puede llegar a ser su trabajo. Y tratar de relajar un poco a la gente y dejar de presionarlos. Es una elección, te podés equivocar, cambiar” (Julia C.)

“No hubo ninguna acción de orientación vocacional hasta el momento tan solo un foro online que apenas está empezando y pienso que ya es tarde para que apenas empiece siendo que estamos a mitad de año, Me parece que algo que más miedo da son las elecciones por lo tanto creo que deberían tomarse más tiempo para informar a los chicos, uno por uno” (Carolina A.)

“(…) Para la orientación de estudios superiores decirle a los chicos que sean honestos consigo mismos. Que no pasa nada si arrancan una carrera y después arrancan otra y después otra. Que no es lo que van a hacer el resto de su vida. Que si no estudian nada no pasa nada. Y que no todo en la vida es estudiar y trabajar de lo que te recibiste” (Dante L.)

“(…) Me parece que independientemente de la orientación es fundamental desarrollar al máximo los diferentes tipos de razonamientos que brindan la matemática/lógica y la lengua. Sin perder de vista la importancia primordial de estas dos áreas, me parece que sería más conveniente un sistema de elección de materias más similar al de los talleres, en los cuales considero aprendí más cosas que en muchas materias. Durante la elección de la orientación me sentí mucho más contenida, más allá de que desde un principio me resultó sencilla” (Aldana A. C.)

“(…) En teoría la idea de que cada uno elija qué orientación seguir está bárbara, el problema es que las orientaciones no son tal, las materias propias de las orientaciones en el último tiempo se reemplazaron por materias comunes (…) Entonces termina no siendo ni una cosa ni otra ir a una orientación, y perdernos muchísimo tiempo en cosas que no nos interesan” (Dante L.)

“Estuve ya hace tiempo pensando un modelo de estudio más acertado. Aprender es a lo que vamos al colegio, ¿qué más lindo que aprender sobre materias y temas que se despierten de tu interés? La modalidad de poder elegir en quinto y volver a elegir en sexto también daría la oportunidad a ver otras materias que quizá en este sistema actual no. Nuestras ideas y pensamientos sobre que nos interesa varían constantemente. Qué mejor que cuando nos interesa algo aprenderlo” (Atahualpa L.)

Un aspecto diferente entre la cohorte 2016 y la 2017 es que en la primera solo tres alumnos (representando un 4 %) cambiaron de orientación durante el secundario por no sentirse cómodos con su primera elección, mientras que en la segunda casi el 21% (veinte alumnos) se pasaron de una orientación a otra y en un par de casos transitaron las tres orientaciones. En ambas cohortes el cambio más contundente se da desde la modalidad Ciencias Sociales hacia alguna de las otras dos orientaciones.

8. Interpretación de los resultados

Considerando los dos tipos de respuestas mayoritarias que marcan la elección de orientación dentro del CNAI, podemos observar que la gran mayoría elige en base a las preferencias que han desarrollado por las diferentes asignaturas en el ciclo básico o bien, en el menor de los casos, porque ya tienen alguna idea de la carrera que planean seguir durante sus estudios superiores. Un escaso porcentaje admite haber elegido la orientación solo por seguir a sus amistades, llegando varios de

ellos incluso, a cambiar rápidamente de orientación por considerar que ese criterio los había conducido a una mala elección en relación con sus habilidades o gustos. Esto podría estar señalando de algún modo que los estudiantes aprecian el trayecto del nivel secundario como tal, sus asignaturas y lo que pueden aprender en este ciclo, por encima de lo que podría llegar servirles en un futuro para sus estudios superiores e incluso priorizando este aspecto por sobre sus amistades.

A pesar de que la mitad de los estudiantes señaló no haberse sentido cómodo para elegir la orientación en tercer año del CB, describiendo la mayoría la experiencia como angustiante o difícil y sintiéndose muy pequeños para tomar una decisión que les parece muy importante, aún así la mayoría sostuvo que se siente conforme con la orientación que eligió y que considera importante la profundización en un área determinada del conocimiento, aunque muy pocos señalan esto como determinante para la elección de estudios superiores. Desde este punto de vista parecería que postergar la orientación hasta el cuarto año podría ser una opción válida para mejorar la sensación de sentirse pequeños para elegir. Otra posibilidad y ya que casi todos coinciden en las ventajas de cursar trayectos de especialización en áreas de su interés y hacen mucho hincapié en la elección personal de los trayectos individuales, podría subsanarse manteniendo un tronco común e ir incorporando asignaturas optativas de acuerdo a un plan personalizado.

Los estudiantes valoran mucho el aprendizaje que han hecho en los talleres destacando que cuando uno estudia lo que le gusta pone real interés y aprende de verdad. Y dentro de los talleres más valorados al respecto se encuentran las diferentes olimpiadas y modelos, y los trayectos de música, plástica y teatro. Todas estas propuestas son optativas y de construcción muy personal. Un rasgo clave de esta generación es que valoran la personalización, que prospera en entornos en los que se les da una voz y pueden perseguir sus intereses personales, los ambientes en los que son tratados como individuos y no como parte de la manada. Esto podría estar apoyado en el hecho de que se trata de la generación (conocida hoy como los Millennials), en la que los jóvenes tienden a

encontrar en sus actividades una empatía que los lleve a profundizar en lo que hacen, sus rutinas tienen que generar un impacto real en ellos. Viven y disfrutan el hoy, porque el mañana es cambiante.

Podemos apreciar además que el perfil del estudiante Illia está fuertemente orientado hacia las Ciencias Exactas y Naturales. Casi un 60% de los alumnos eligen cada año esta orientación, repartiéndose los restantes en forma desigual y variable dentro de las otras dos orientaciones. Estos porcentajes no son habituales en otras instituciones, en las que la orientación en Exactas y Naturales suele ser vista como difícil y no muchos alumnos se inclinan por ella. Sin embargo debe recordarse que las tres orientaciones están atravesadas por el eje artístico y por ofertas extracurriculares que permiten que la formación de los alumnos que cursa cualquiera de las tres orientaciones sea realmente integral.

Otra característica interesante es que prácticamente la totalidad de los encuestados siguió o seguirá estudios superiores, reafirmando así la idea del carácter propedéutico que tiene esta Institución desde su creación. Todos pasan por el Colegio Illia con la firme determinación de continuar sus estudios superiores, mayoritariamente en el ámbito universitario y en carreras tradicionales y de corte científico tecnológico.

Este hecho resulta llamativo porque actualmente la mayoría de los jóvenes estudiantes ven a la universidad como miran otros objetos de consumo: transitorios y no acumulativos. La ven como un medio que luego les permite pasar a otro espacio, como el posgrado o el trabajo. Son cada vez más los estudiantes del nivel superior que buscan modelos rupturistas de formación, cuestionando así los formatos tradicionales universitarios, debido a que al egresar no encuentran una correlación positiva entre el alto costo monetario o temporal de ese estudio y la efectividad para encontrar trabajos apropiados.

A su vez, según Gabriel Sanchez Zinny (2018), economista y director del Instituto Nacional de Educación Tecnológica, los jóvenes de hoy están inmersos en un mercado laboral mucho más cambiante, que los hará cambiar quince o veinte

veces de posición antes de cumplir los cuarenta años y que muchas de esos trabajos hoy aún no existen

En ese sentido , la universidad argentina posee características que la distinguen entre las universidades del mundo. La gratuidad, el ingreso irrestricto como un paso más de la formación, el cogobierno y la extensión (que da cuenta de su compromiso social) son rasgos distintivos de nuestra universidad desde sus inicios allá por el siglo XIX y comienzos del XX. Este sistema público de educación superior es claramente mayoritario en cantidad de alumnos, titulaciones, cobertura, desarrollo de la investigación, posgrados y extensión, que se expresan en números contundentes en nuestro país. Estas características representan un valor fundamental, una fortaleza y un capital que es cultural, científico, intelectual y humano, desarrollado y fortalecido por varias generaciones de argentinos, que no ven limitados sus estudios superiores por restricciones de ingreso o pagos de aranceles.

Desde mi propia perspectiva, el Colegio Illia presenta no solo desde los principios expuestos en su acta fundacional sino en su quehacer diario, una fuerte conexión con los estudios superiores y en especial con el concepto de lo público. Esta puede ser uno de los motivos por los que nuestros jóvenes estudiantes se vuelcan en gran número a proseguir sus estudios en universidades e institutos públicos, eligiendo aún, a diferencia de otros jóvenes, carreras largas y que demandan mucho esfuerzo..

En cuanto a los cambios llevados a cabo en el Plan de Estudios, estos no parecen haber respondido a una necesidad o criterio surgido del seno de la comunidad educativa, sino más bien como consecuencia de un problema administrativo que urgía resolver. Así es que según la perspectiva de los alumnos, presenta fallas que deberían ser corregidas para adecuarse a los tiempos que corren y a sus propias percepciones de cómo debería ser la escuela secundaria. Las principales sugerencias serían la posibilidad de contar con más asignaturas específicas de

cada orientación y que según señalan, deberían ser optativas, de modo que cada estudiante pueda construir su propia trayectoria.

Elegir supone un límite, es decir, en el mismo acto de elegir algo se deja afuera de todo el universo de alternativas relacionadas con aquello elegido. De allí que la elección profesional en sí misma supone un conjunto de tensiones y conflictos.

Cada persona los abordará o resolverá desde formas y estilos singulares

En la elección de un estudio o una ocupación se van articulando tres dimensiones o ejes: académicas, laborales y, en un sentido más amplio, el estilo de vida que desearía llevarse en la adultez. Actualmente, elegir un estudio se enmarca en un escenario donde existen:

1. Un aumento significativo de la oferta (tanto en cantidad de instituciones como de carreras). En esta situación se torna cada vez más difícil conocer la totalidad. Más aún cuando suele presentarse de manera caótica a todos los jóvenes a la hora de tomar decisiones.

2. Hay notables cambios en el mundo del trabajo. Las actividades laborales y las carreras irán teniendo muchas variaciones y los trayectos ocupacionales y profesionales tendrán un recorrido sinuoso; irán surgiendo nuevas alternativas.

Incluir este aspecto como parte del proceso de elegir una carrera será importante a la hora de estar preparado para adaptarse a los cambios. Estas variaciones estarán marcadas por los estudios, los trabajos, las experiencias de vida que formarán parte de la propia construcción del recorrido vital.

3. El planeta que se ha convertido gracias a los medios en la aldea global (término acuñado por el filósofo canadiense Marshall McLuhan) que debemos estar revisando constantemente, pues el discurrir e influir de los medios es incesante, perseverante y creciente. Vivimos en un mundo de poderosas imágenes, palabras y sonidos y tenemos que aprender y enseñar a filtrarlos, interpretarlos y darles un sentido. El joven deberá poder interpretar y a actuar con el conocimiento, a emplearlo en su vida activa a lo largo de toda la vida. Deberá aprender a manejar de forma crítica y creativa las fuentes de información. A ser solidario y responsable.

En relación a los dos primeros ejes, si bien existen momentos de cristalización en los que se necesitan tomar decisiones, estas últimas no serán acertadas si no se las elabora con la suficiente madurez; ello implica dos pilares fundamentales: el primero, que parte desde la formación personal e implica conocerse a sí mismo para poder elegir de manera consciente, tomando un papel activo y asumiendo las consecuencias de dicha elección. En el Colegio Illia este pilar se desarrolla a través de los contenidos y actividades que cada docente elige para sus clases, pero no existe una acción predeterminada o coordinada como no sea el propio plan de estudio.; el segundo, recibiendo y buscando información sobre las diferentes opciones que existen en el mundo educativo/laboral próximo. a medida que se acerca la problemática de elegir y que supone un “corte” en las trayectorias educativas. Son los períodos en los que los estudiantes se encuentran ante la exigencia de tomar decisiones respecto de su futuro y están directamente relacionados con las articulaciones entre los niveles y/o ciclos educativos, por ejemplo, con la transición entre la secundaria básica y el Ciclo Superior Orientado y entre este y los estudios terciarios y/o universitarios. Aquí nuevamente se observa un corte entre las acciones llevadas a cabo por el EOE y lo que pueden aportar los docentes. No se observa un trabajo conjunto y cada cuerpo desconoce la mayor parte de las acciones que el otro desarrolla.

Respecto del tercer eje, la educación en los medios de comunicación necesita ir más allá y ser analizado, no tanto como herramienta y utensilio de trabajo, sino como agente socializador y formativo de la persona, que influye mayoritariamente en su desarrollo, y que demanda al mundo de la educación nuevas reflexiones que posibiliten encontrar las vías de formación que hemos de seguir para hacer del individuo, principalmente en sus edades tempranas, un sujeto crítico ante el mundo mediático con el que nos ha tocado en suerte convivir.

9. Conclusiones

El sistema educativo actual es un acuerdo construido bajo un paradigma en donde la información es regulable y regulada y discrecionalmente recortada. Pero esta generación de estudiantes, que se maneja como peces en el agua en los espacios virtuales, que viven conectados y buscan estudiar y capacitarse en un modelo acorde a sus intereses, necesita un diseño que se adecue a ellos más que ajustarse a un molde preestablecido. Les interesa aprender de forma práctica materias cada vez más concretas y lo quieren hacer con trayectos flexibles en los que puedan dar rienda suelta a su creatividad.

Como dice Serrés(2013, p.66) “ *¿por qué a Pulgarcita le interesa cada vez menos todo lo que dice el portavoz? Porque frente a la extensión de oferta que cubre una extensión inmensa, accesible siempre y desde cualquier lugar, una oferta puntual y singular se vuelve irrisoria. La cuestión se planteaba cruelmente cuando había que desplazarse para descubrir un saber escaso y secreto. Ahora es accesible, sobreabundante, incluso en pequeñas cantidades que pulgarcita lleva en el bolsillo, debajo del pañuelo.*”

Por otro lado, los perfiles de graduado están requiriendo ya, gente capaz de jugar en equipo y de moverse en entornos inciertos.

En su carácter de experimental, el Colegio Illia debería aprovechar esta oportunidad de buscar nuevas y mejores alternativas para brindar a los jóvenes experiencias educativas acordes a los tiempos que corren, preparandolos para el cambio permanente y el aprendizaje continuo. La idea de que cada estudiante construya, en la medida de lo posible, su propia trayectoria educativa de acuerdo a sus intereses, debería prevalecer en un diseño curricular actual.

Si para Dewey el quehacer del docente era crear las condiciones necesarias para estimular y desarrollar las facultades activas de los alumnos, con mayor razón se requiere que el educador de hoy posea un perfil abierto y flexible, que conlleve al mejoramiento de su práctica. Si se parte de la convicción que en la sociedad áulica

se enseña y se aprende, la labor educativa debe estar en conformidad con las necesidades y desafíos que plantean los nuevos paradigmas.

Si bien la elección de la modalidad no implica un camino unívoco y sin retorno, se observa que los adolescentes viven este suceso como determinante y angustiante. En virtud de esto, la institución y especialmente cada uno de sus docentes, debería acompañarlos para que este tránsito les resulte lo más amigable posible, y para que cada uno de ellos comience a responsabilizarse de las decisiones que toma. Para ello y teniendo en cuenta que se trata de una construcción gradual, personal pero también social, que se recrea a través de cada una de nuestras acciones, deberíamos presentarle de manera escalonada un abanico de posibilidades para que puedan optar y para que la decisión surja a partir de un acto racional y llevado a cabo con la mayor cantidad de herramientas posibles.

La propuesta curricular constituye una apuesta en ese sentido, anunciándole mundos posibles, brindándole herramientas que puedan resultarles útiles en su futuro proyecto de vida en un mundo y una dimensión económica, social, política y cultural que aún desconocemos

Probablemente, y retomando la idea de Camilloni (2001) sea necesario preguntarse si es necesaria otra reforma, porque a veces lo que hay que cambiar es la organización académica, la forma de implementarlo, las relaciones internas dentro de la institución o la distribución de recursos. Así pues, cuando nos preguntamos por el cambio curricular tenemos que interrogarnos sobre las razones por las que queremos cambiar, si el problema está en el diseño curricular, si el problema está en la implementación o si el problema está en ambos.

Quizá uno de los puntos menos favorables de la reforma que se llevó a cabo en el colegio haya sido la sobrecarga de contenidos que tienen los alumnos, lo cual proviene originalmente del modelo de Provincia de Buenos Aires, a lo que se le suman las propuestas específicas de la propia institución. Este fenómeno tiene

un nombre en la literatura internacional: “curricular overcrowding” o “curricular overload”, es decir “sobrecarga curricular”. En el Reino Unido, el Cambridge Primary Review del 2009 caracterizó al currículum como “sobresaturado e inmanejable, dejando escaso tiempo para reflexionar, pensar, resolver problemas, u otros temas como la práctica artística o musical”. Similares lamentos provienen de Estados Unidos, Australia, Filipinas o Irlanda, por nombrar algunos. El problema es que cada vez que se recorta algo del currículum alguien se siente profundamente ofendido. Pero habría que tener en cuenta que en los países en que la educación parece funcionar, el lema es “enseñar menos para enseñar mejor”.

A través de sus respuestas y comentarios estos jóvenes estudiantes han puesto de manifiesto un vez más que su tránsito por la escuela secundaria no ha sido un paso más a sortear. Han expresado sus deseos de aprender y de formarse en forma integral, de aprovechar todos los recursos que le brinda su Colegio. Han sido capaces de involucrarse en el proceso y de intentar contribuir para que quienes los sucedan, puedan aprovechar mejor el Colegio. Esto nos compromete como educadores y transforma de algún modo este trabajo en un insumo de interés para la institución y si se quiere, un estímulo para mejorar las estrategias que se ponen en juego en el quehacer cotidiano.

Establecer un vínculo constante y efectivo entre la institución y sus exalumnos podría ser una de las estrategias que permita orientar las acciones institucionales, dado que estas interacciones resultan definitivas en los procesos de retroalimentación e identificación de su responsabilidad sobre el egresado y posibilita conocer sus demandas y necesidades. El egresado debe ser considerado entonces, como una fuente importante de retroalimentación de las reflexiones académicas y curriculares de cada programa académico que el colegio ofrece, de los escenarios de desempeño posibles y de las problemáticas que tiene que abordar, de la capacidad de respuesta desde las competencias personales adquiridas a lo largo de su trayectoria escolar.

El verdadero reto de la institución con sus egresados sería el lograr generar espacios efectivos en los cuales se desarrollen acciones conjuntas que le permitan a la misma conocer el impacto real de sus acciones, así como los ajustes que debe realizar para adecuar sus acciones a las necesidades que se observan en la actualidad.

Otro paso importante y complementario podría ser continuar esta investigación a través de los demás actores institucionales, fundamentalmente cuerpo docente, directivos, EOE, a fin de analizar la problemática desde otra perspectiva que nos proporcione una visión más amplia de la situación.

Actualmente se considera que se aprende mejor cuando el propio sujeto decide o controla lo que desea aprender. En otras palabras, el plan de estudios debería centrarse alrededor de quien aprende. En lo personal considero que este trabajo puede aportar información desde la perspectiva de los estudiantes que nos ayude a avanzar como institución sobre la construcción participativa del plan de estudio, permitiendo un enfoque más subjetivista e interactivo, reconociendo la percepción y conducta de cada individuo y de los diferentes grupos de estudiantes,

10. Agradecimientos

Se podría considerar que la zona de confort para un profesional es el conjunto de competencias y habilidades que dicho individuo maneja con soltura, proporcionándole buenos resultados sin correr riesgos. Salir de la zona de confort implica salir de la rutina, de lo que sabe hacer y ya no supone reto alguno, para buscar nuevas experiencias que lo ayuden a crecer y a mejorar. No es cómodo, no es fácil, pero si se lo recorre con convicción es un camino de ida que produce muchas satisfacciones. Y eso fue lo que me sucedió al tener que abandonar la para mi tradicional investigación cuantitativa, propia de las ciencias duras en las que me he desempeñado por años (soy Licenciada en Química), para iniciarme en el camino de la investigación cualitativa. De característica holística, descriptiva, inductiva, de carácter subjetivo, este tipo de investigación absolutamente diferente a la que conocía, obligó a mi tutora, la Dra Bazán, a re orientarme unas cuantas veces para que no cayera en la tentación de usar datos estadísticos o pretendiera encontrar resultados absolutos. Por eso va para ella mi primer agradecimiento, por su infinita paciencia y su buena predisposición, al equipo Directivo del CNAI que autorizó la realización del trabajo dentro de la Institución, a todos y cada uno de mis ex alumnos de las promociones 2016 y 2017 que participaron con gran entusiasmo de las encuestas y grupos focales, al personal de División Alumnos y a mis colegas las Licenciadas Myriam Oller y María Laura Maldonado que me facilitaron los documentos elaborados en 2009 para el cambio de Plan del colegio de 2011. A mi hija Ailín, que a pesar de no estar vinculada al ámbito educativo, ofreció generosamente su lectura hipercrítica final, y por último, a todos y cada uno de los docentes que participaron del dictado de clases de la Especialización en Docencia Universitaria, por el valioso aporte que cada uno de ellos hizo para mejorar mi desempeño como docente.

11. Bibliografía

Acosta, Felicitas (2012). *La escuela secundaria argentina en perspectiva histórica y comparada: modelos institucionales y desgranamiento durante el siglo XX*.

Cadernos de História da Educação, vol. 11, núm. 1, enero-junio, pp.131-144.

Recuperado de <http://www.seer.ufu.br/index.php/che/article/view/17534>.

Abstract.

Braslavsky, Cecilia (2001). *La educación secundaria ¿Cambio o inmutabilidad?*

Análisis y debate de procesos europeos y latinoamericanos contemporáneos.

Buenos Aires, Argentina: IIPE- UNESCO, Ediciones Santillana.

Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001316/131663so.pdf>

Bruner, J. S.(1972). *The process of education*. Harvard University Press.

Cambridge. Recuperado de

<http://jeronomebruner.blogspot.com/2016/11/revolucion-cognitiva.html>

Cambridge Primary Review Final Report (2009). Recuperado de

<http://www.robinalexander.org.uk/wp-content/uploads/2012/05/The-Cambridge-Primary-Review-and-its-final-report.pdf>

Camilloni, Alicia (2001) *Modalidades y proyectos de cambio curricular*. Aportes para

el Cambio Curricular en Argentina. Universidad de Buenos Aires, Facultad

de Medicina. Buenos Aires: OPS/OMS. Recuperado de

http://www.cbc.uba.ar/noti/jornada_iep/PC_Camilloni.pdf

Cibeira, Alicia y Betteo Barberis, Mario (coords.)(2009) *Jóvenes, crisis y saberes*.

Orientación vocacional ocupacional en la escuela, la universidad y el hospital.

Buenos Aires: Noveduc. Recuperado de

http://entrama.educacion.gov.ar/uploads/secundaria-para-todos/Orientacion_Vocacional.pdf

Dewey, John (1899). *The school and society*. En Middle works of John Dewey. Carbondale, Southern Illinois University Press, 1976, Vol. 1, págs. 1-109. Recuperado de http://www.centrosmec.org.uy/innovaportal/file/18339/1/dpg_deweys.pdf

Dewey, John (1902). *The child and the curriculum*. En Middle works of John Dewey. Carbondale, Southern Illinois University Press, 1976, Vol. 2, págs. 271-291. Recuperado de http://www.centrosmec.org.uy/innovaportal/file/18339/1/dpg_deweys.pdf

Eggleston, J. (1980). *Sociología del currículum escolar*. Buenos Aires: Troquel. Recuperado de <https://educacionporsiempre.files.wordpress.com/2010/06/john-eggleston.docx>

Erikson, E. (1993). *El ciclo vital completado*. México: Paidós. Recuperado de <http://bibliotecapsicologia.org/psi-general/EI%20Ciclo%20Vital%20Completado.pdf>

Filmus, D., Kaplan, C., Miranda, A. y Moragues, M. (2001) *Cada vez más necesaria, cada vez más insuficiente. Escuela y mercado de trabajo en épocas de globalización*. Buenos Aires, Argentina: Santillana.

Garzuzi, V. (2013). *Los procesos personales para la elección vacacional. Información, compromiso y motivación para la elaboración del proyecto de vida*. Publicado en Diario Los Andes, Sección Oferta Educativa 2014. Mendoza, lunes 27 de junio de 2013. Págs. 4 y 5.

Gimeno Sacristán, J. (1989) *El currículum: una reflexión sobre la práctica*. 2ª Edición. Madrid, España: Ediciones Morata

Gimeno, J. (1996). *La transición a la educación secundaria*. Madrid, España: Ediciones Morata.

Hargreaves, A. Earl, Lorna, and Ryan. Jim.(1998) *Una Educación para el cambio: reinventar la educación de los adolescentes*. vol 1. Colección Repensar la Educación. Barcelona, España: Octaedro

Jackson, Philip W. (1968). *La vida en las aulas*. 3ª. Reimpresión 1996. Título original en Inglés: Life in classroom. Madrid: Ediciones Morata. Recuperado de https://kupdf.com/download/la-vida-en-las-aulas-philip-jackson_59d2970908bbc52b5168715b_pdf

Kemmis, S.(1998) *El currículum: más allá de la teoría de la reproducción*. Madrid:Ediciones Morata SL.

Romero, Claudia (2012). *La mejora de la escuela secundaria*. En: Romero, Claudia (comp.) *Claves para mejorar la escuela secundaria. La gestión, la enseñanza y los nuevos actores*. 1ª reimp.pp 9-16. Buenos Aires, Argentina: Novedades Educativas.

Sanchez Zinny, Gabriel (2018) *Millennials y educación: cómo sus usos culturales crean un nuevo paradigma educativo*. Infobae. Recuperado de <https://www.infobae.com/tendencias/2016/07/16/millennials-y-educacion-como-sus-usos-culturales-crean-un-nuevo-paradigma-educativo>

Schamhart, R. and van den Bor, W. (1994) *currículum Development in Higher Agricultural Education: A Case from Benin*. Higher Education Policy. supl. The Changing Graduate Training System; Basingstoke 7.1 (Mar 1994): 56-62.

Serres, Michel. (2013). *Pulgarcita*. Buenos Aires, Argentina. Fondo de Cultura Económica Argentina, S.A.

Stenhouse, L. (1984). *Investigación y desarrollo del currículum*. Madrid: Ediciones Morata. Recuperado de http://www.terras.edu.ar/biblioteca/1/CRRM_Stenhouse_Unidad_4.pdf

Terigi, Flavia (2008). “Los cambios en el formato de la escuela secundaria argentina: por qué son necesarios, por qué son tan difíciles”, Revista Propuesta Educativa, Año 17, N° 29, Junio 2008, FLACSO.

Otros documentos consultados:

Marco general de Política Curricular. Niveles y modalidades del Sistema Educativo (2007) DGCyE. Pcia de Buenos Aires. Recuperado de <http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/consejogeneral/disenioscurriculares/documentosdescarga/marcogeneral.pdf>

Ley Federal De Educación, N° 24195/93

<https://www.educ.ar/recursos/90044/ley-federal-de-educacion-n-24195-de-la-republica-argentina>

Ley de Educación Nacional N° 26.206/06

<http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/secundaria/default.cfm>

Ley de Educación de la Provincia de Buenos N° 13.688/07

<http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/secundaria/default.cfm>

Resoluciones provinciales 3332/08, 2496/07, 2495/07, 0317/07 y 3828/09

<http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/secundaria/default.cfm>

-OCS 1671/99 <http://gestion.rect.mdp.edu.ar/consultas/>

Estatuto de la UNMDP (2013)

<http://www.mdp.edu.ar/index.php/institucional/estatuto-de-la-universidad>

13. Anexos

Modelos de encuestas

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSffx28JYKpkOq6gvf1FWGxixfHYjTLxNqLHspVuPh3962lieQ/viewform>

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScXQQnt7FQzZ4-MFU4JrxoEdjP3aJzGx50Qy9L3308vqk8kxA/viewform>

Fundamentación del cambio curricular de 2009 CNAUI

El Artículo 15 de la LEN expresa claramente:

“El Sistema Educativo Nacional tendrá una estructura unificada en todo el país que asegure su ordenamiento y cohesión, la organización y articulación de los niveles y

modalidades de la educación y la validez nacional de los títulos y certificados que se expidan”

Por lo tanto resultó prioritario modificar el actual Diseño Curricular del Colegio Illia, en el que regía un esquema de Educación General Básica seguida del Polimodal para dar lugar a los cambios académicos propuestos por la Ley de Educación Nacional que establece:

“ARTÍCULO 134.- A partir de la vigencia de la presente ley cada jurisdicción podrá decidir sólo entre dos opciones de estructura para los niveles de Educación Primaria y Secundaria de la educación común:

- a) una estructura de seis (6) años para el nivel de Educación Primaria y de seis (6) años para el nivel de Educación Secundaria o,
- b) una estructura de siete (7) años para el nivel de Educación Primaria y cinco (5) años para el nivel de Educación Secundaria.”

Siendo un establecimiento de Jurisdicción Nacional, el Colegio debe prever la adecuación de su estructura a la jurisdicción geográfica donde se encuentre. En el caso del Colegio Pre-Universitario “Dr. Arturo Illia” corresponde la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, por lo tanto deberá encuadrarse en los siguientes cambios académicos que promueve:

- Escuelas **Secundarias Comunes Orientadas** de **6 años** que otorgan el título de **Bachiller**.
- Estructura curricular dividida en **dos ciclos**: uno **básico** y común, y otro ciclo **superior orientado** con materias comunes y específicas.

En la consideración de los cambios propuestos se tuvo especialmente en cuenta que el Colegio Nacional “Dr. Arturo Illia”, es un establecimiento de enseñanza media que reviste carácter experimental, de innovación e investigación y es dependiente de la Universidad Nacional de Mar del Plata (cfr. arts. 75; 91 inciso 8; 96 inciso 4; del Estatuto vigente). Asimismo, está presente el espíritu de la creación del Colegio Illia cuyos pilares fundacionales son la excelencia académica, el

posicionamiento como una institución que favorece experiencias pedagógicas innovadoras, convirtiéndose –de esta manera- en un punto de referencia para el resto de los establecimientos educativos de enseñanza media.

Los criterios adoptados se guiaron por las particularidades de la organización pedagógica vigente en la institución (OCS 1671/99). Es por tal motivo que el diseño propuesto resultó del diálogo con los referentes institucionales (Dirección y Coordinadores de Áreas) y la adecuación a los requerimientos que plantea la Ley de Educación Nacional 26.206.

Marco Normativo

A través de la Ordenanza de Consejo Superior Nro. 005/84 se crea el Colegio Nacional de la Universidad Nacional de Mar del Plata, dependiente del Rectorado. Dicha ordenanza establece las características de la nueva Unidad Académica, fines, objetivos institucionales, perfil del egresado y estructura, entre otras definiciones.

En dicha ordenanza se establece que "... esta Casa deberá estar al servicio de los ideales nacionales, los ideales humanistas que dan sentido a la cultura americana, arraigo al suelo, a su historia".

Los fundamentos que motivaron la creación del Colegio Universitario provienen de una "exacta evaluación de las deficiencias de la enseñanza media en Mar del Plata y su zona", cuyas características serán la de posicionarse como un Bachillerato con orientación humanística, preparatorio para los estudios universitarios y con gran participación e integración con el medio.

El colegio, en este sentido, deberá alcanzar la excelencia académica, ser punto de referencia del resto de los establecimientos educativos de enseñanza media,

permitir nuevas experiencias pedagógicas y articular los niveles de enseñanza media-universitaria.

Como Colegio de Jurisdicción Nacional se encuentra enmarcado en la Normativa de la Ley de Educación Nacional Nro. 26.206 cuyo espíritu nos impone el desafío de garantizar la unidad y articulación del Sistema Educativo Nacional.

Conforme a lo establecido en el artículo 116 de la Ley de Educación Nacional Nro. 26.206, el Consejo Federal de Educación es el ámbito de concertación, acuerdo y coordinación de la política educativa nacional, asegurando la unidad y articulación del Sistema Educativo Nacional.

Dicho Consejo, a través de su Resolución CFE N° 18/07 establece:

“C. MOVILIDAD DE ALUMNOS Y ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS

Las equivalencias y certificación de los estudios deberán garantizar la movilidad de los/las alumnos/as teniendo en cuenta el sistema de evaluación y promoción de la jurisdicción de origen (...)

D. APROBACIÓN Y MODIFICACIONES DE PLANES

Los diseños curriculares jurisdiccionales de todos los niveles y modalidades deberán ajustarse a los acuerdos federales sobre los contenidos curriculares comunes(...)

E. ESTABLECIMIENTOS EXISTENTES

A partir la vigencia de la ley de Educación Nacional los establecimientos educativos estatales y privados se ajustarán a la nueva estructura académica del sistema educativo argentino, respetando la opción jurisdiccional prevista en el art. 134° de la Ley 26.206.

Los establecimientos de jurisdicción nacional deberán prever la adecuación de su estructura a la de la jurisdicción geográfica donde se encuentren.”

Por lo tanto, parte de la normativa que prevé la adecuación del Diseño Curricular es la Ley de Educación de la Provincia de Buenos Nro. 13.688 y las resoluciones

3332/08, 2496/07, 2495/07, 0317/07 y 3828/09, que aprueban los Diseños Curriculares para los Ciclos Básico y Superior de la Educación Secundaria.

Dicho marco normativo tiene como objetivo fundamental lograr la inclusión, permanencia, circulación y acreditación en la educación secundaria de todos los alumnos de la jurisdicción, para lo cual resulta indispensable renovar la propuesta de enseñanza.

Este marco servirá de soporte y anclaje para la construcción de propuestas innovadoras que surjan del seno del Colegio Nacional “Dr. Arturo Illia”. Con el cambio en el Diseño Curricular debemos garantizar la enseñanza de los contenidos mínimos establecidos por la normativa vigente que asegure que la educación secundaria obligatoria no se limita al ingreso, permanencia y egreso sino, también, a la construcción de trayectorias escolares relevantes, en un ambiente de cuidado y confianza que se verá favorecido y estimulado por el espíritu experimental de las prácticas de la institución y las actividades no previstas en la Normativa, que vienen desarrollándose actualmente en el Colegio Nacional “Dr. Arturo Illia”.

Propósitos de la Educación Secundaria

En el marco de la Ley de Educación Nacional 26.206, se establece que la Educación Secundaria es obligatoria y constituye una unidad pedagógica y organizativa destinada a los/as adolescentes y jóvenes que hayan cumplido con el nivel de Educación Primaria.

En su ARTÍCULO 30 define sus objetivos:

a) Brindar una formación ética que permita a los/as estudiantes desempeñarse como sujetos conscientes de sus derechos y obligaciones, que practican el pluralismo, la cooperación y la solidaridad, que respetan los derechos humanos, rechazan todo tipo de discriminación, se preparan para el ejercicio de la ciudadanía democrática y preservan el patrimonio natural y cultural.

- b) Formar sujetos responsables, que sean capaces de utilizar el conocimiento como herramienta para comprender y transformar constructivamente su entorno social, económico, ambiental y cultural, y de situarse como participantes activos/as en un mundo en permanente cambio.
- c) Desarrollar y consolidar en cada estudiante las capacidades de estudio, aprendizaje e investigación, de trabajo individual y en equipo, de esfuerzo, iniciativa y responsabilidad, como condiciones necesarias para el acceso al mundo laboral, los estudios superiores y la educación a lo largo de toda la vida.
- d) Desarrollar las competencias lingüísticas, orales y escritas de la lengua española y comprender y expresarse en una lengua extranjera.
- e) Promover el acceso al conocimiento como saber integrado, a través de las distintas áreas y disciplinas que lo constituyen y a sus principales problemas, contenidos y métodos.
- f) Desarrollar las capacidades necesarias para la comprensión y utilización inteligente y crítica de los nuevos lenguajes producidos en el campo de las tecnologías de la información y la comunicación.
- g) Vincular a los/as estudiantes con el mundo del trabajo, la producción, la ciencia y la tecnología.
- h) Desarrollar procesos de orientación vocacional a fin de permitir una adecuada elección profesional y ocupacional de los/as estudiantes.
- i) Estimular la creación artística, la libre expresión, el placer estético y la comprensión de las distintas manifestaciones de la cultura.
- j) Promover la formación corporal y motriz a través de una educación física acorde con los requerimientos del proceso de desarrollo integral de los adolescentes.

Estructura Organizativa: Fundamentación

Organización Curricular

La concepción de currículum desde la que se trabaja en este proyecto es entendida como “síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos) que conforman una propuesta político-educativa” (De Alba.1995)Es importante destacar que esta definición contempla tanto los documentos curriculares –ya sean diseños, propuestas o materiales de desarrollo curricular- como las prácticas concretas que se expresan en los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Es decir, no sólo lo que se establece a través de documentos, sino también lo que efectivamente se enseña –en forma explícita e implícita- y se aprende en el aula.

Los niveles educativos prescriben diseños curriculares comunes que garantizan el derecho universal a la educación reconociendo y valorando, desde una perspectiva intercultural, la diversidad que caracteriza a los sujetos, a los grupos sociales y a las instituciones.

A favor de la autonomía relativa que posee el Colegio Nacional “Dr. Arturo Illia” y sus ejes fundacionales anclados en las propuestas pedagógicas innovadoras, cabe tomar una cita proveniente del Marco General de Política Curricular jurisdiccional: *“Las propuestas curriculares que prescriben la enseñanza en instituciones que acreditan terminalidad de nivel se caracterizan por suscribir las finalidades, principios y fundamentos político-ideológicos de la enseñanza y enfoques de las áreas de conocimiento o materias incluidas en los diseños curriculares del nivel correspondiente. Incorporan los contenidos del nivel pero reorganizados atendiendo a las particularidades de los sujetos y/o a los requerimientos inherentes a la formación que brindan estas instituciones y pueden agregar otros contenidos que den respuesta a dichas especificidades. A su vez, desarrollan orientaciones didácticas y de evaluación propias. Estos aspectos repercuten sobre los tiempos y la organización institucional” (Res. N° 3655/07)*

Uno de los documentos fundamentales de acreditación, que garantiza los mencionados derechos de movilidad entre instituciones de la misma jurisdicción, es el Certificado Analítico de Estudios y el Certificado Analítico Incompleto. Los

nuevos diseños curriculares elaborados a partir de la Ley de Educación Provincial N° 13.688 se asumen como **comunes, prescriptivos, paradigmáticos y relacionales**, por tal motivo y a efectos de que la homologación sea efectiva deberá consignarse en estos documentos de modo coincidente la denominación de las materias comunes, *con independencia de la reorganización que internamente haya realizado la institución* y que está prevista por la cita precedente. A modo de ejemplo, materias como Geografía e Historia –que pueden estar a cargo de diferentes docentes- que son homologadas al Nuevo Diseño Curricular de primer año como Ciencias Sociales, deben aparecer unificadas en los Analíticos Parciales correspondientes con la denominación jurisdiccional de Ciencias Sociales y consignando como única calificación el promedio de ambos espacios curriculares.

En este sentido, y en línea con lo establecido por el Diseño Curricular de la Jurisdicción, la acreditación de las asignaturas de la Educación Secundaria del Colegio Nacional “Dr. Arturo Illia” debe ser homologada con éste en cuanto a:

- El nombre de las asignaturas comunes
- La carga horaria mínima de cada asignatura
- Los contenidos mínimos establecidos por el currículum prescriptivo

Cumplidos los requisitos mínimos, tanto en contenidos curriculares como en carga horaria, el Colegio Nacional “Dr. Arturo Illia” puede incorporar aquellos espacios curriculares, asignaturas, talleres o proyectos que han sido desarrollados como nuevas experiencias pedagógicas, que le aportan al currículum de la Institución sus características distintivas y que son parte de su identidad.

El nuevo Diseño Curricular se estructura, entonces, en dos ciclos de tres años de duración cada uno, un Ciclo Básico, común a todos los alumnos de la institución y un Ciclo Orientado, con carácter electivo y diversificado.

El Ciclo Orientado, a su vez, podría decirse que se organiza pedagógicamente en dos circuitos formativos. El primer circuito es el responsable de proseguir con la formación general básica o formación común de los estudiantes, iniciada en el

Ciclo Básico. Está integrado por espacios curriculares definidos como troncales, a los fines de constituirse en garantes de aportar aprendizajes vinculantes con aquellos saberes curricularmente significativos, fundamentales para garantizar la prosecución de cualquier carrera/ profesión en el Nivel de Educación Superior.

El segundo circuito es el responsable de aportar experiencias de aprendizaje a los estudiantes, vinculantes con el proceso generado en el Espacio de la Orientación Educativa y que redefine el tema de la educación secundaria orientada en la perspectiva de que la orientación garantizará que los estudiantes se apropien de saberes específicos relativos al campo de conocimiento propio de una determinada orientación y se definirá mediante la inclusión de un conjunto de espacios curriculares diferenciados, agrupados –a los fines de la formulación de planes de estudios- en el Campo de Formación Específica.